
ENSAYO CRITICO (1)

sobre la **Historia de la Esclavitud**, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, por **D. José Antonio Saco**.—Seis volúmenes en 4.º (2)

El Sr. Jorriñ manifestó de palabra lo siguiente:

Dos objetos he tenido al organizar esta série de Conferencias.

Ha sido el primero, abrir un público palenque donde tratar materias útiles é importantes cual corresponde á la índole de esta Corporacion, y á los severos tiempos que atravesando venimos.

Ha consistido y consiste mi segundo propósito, en que nuestra Sociedad vaya pagando algunas antiguas deudas consignadas en sus Actas;—las de conmemorar en sesiones solemnes á aquellos de sus individuos, que por sus altos merecimientos han sido declarados dignos de tal honor.

(1) Conferencia leida en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, el 1.º de Febrero de 1892.

(2) 1.º y 2.º tomos, París, Kugelmann, 1875:—3.º y 4.º tomos, Barcelona, Jepús, 1877 y 1879:—5.º y 6.º tomos, Habana 1883-1892. Saco revisó los cuatro primeros volúmenes; de modo que solo son póstumos el 5.º y el 6.º—Para dar á luz estos últimos, el Dr. D. Vidal Morales y Morales recogió y ordenó los fragmentos y apuntes sueltos dejados por el ilustre bayamés; y comprobó la exactitud de las citas. El tomo 6.º ha quedado incompleto por no haberlo Saco concluido.

El amigo D. Alfredo Zayas ha cumplido ya este deber respecto del Presbítero Don Agustín Caballero. Lo propio ha hecho el Doctor Don Arístides Mestre con nuestro eminente naturalista Don Felipe Poey, Y esta noche, dentro de breves momentos, tendré la honra de ocuparme en el ilustre Don José Antonio Saco, leyendo un Ensayo crítico sobre su obra monumental, la Historia de la Esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.

Debo sin embargo advertir, que no podré en esta velada dar cuenta de todo mi trabajo por su mucha extensión. Me limitaré con este motivo, á leer la parte que quepa en el espacio poco más ó menos de una hora, en el concepto de que muy pronto saldrá íntegramente á luz en la REVISTA CUBANA.

SEÑORES:

Entre una importante obra literaria y el que la escribe, existe el estrecho vínculo que siempre liga todo efecto á su inmediata causa. Mal puede por tanto apreciarse cumplidamente un libro, sin antes conocer, á lo menos en sus rasgos esenciales, la vida del autor; y esta consideración nos induce á iniciar al presente estudio con la silueta biográfica de D. José Antonio Saco. Otras plumas narrarán quizá sus hechos con la amplitud que merecen.

I.

Nació en Bayamo nuestro futuro historiador el siete de Mayo de 1797, según documentos fehacientes que hemos tenido á la vista (1). En su nativa ciudad recibió la primera enseñanza, y en Santiago de Cuba la segunda, con los profesores del Seminario de San Basilio el Magno. Para adquirir las disciplinas superiores, se trasladó en 1816 al

(1) Son tres capítulos de la *Autobiografía* de Saco, dictados por él á un amanense suyo. Comprenden desde su nacimiento en 1797, hasta 1816 en que se trasladó á la Habana, "donde había un clérigo muy joven llamado Varela, que enseñaba verdadera filosofía en el Colegio de San Carlos".—Hoy se encuentra este ms. inédito, en poder del Dr. D. Vidal Morales y Morales.

Real Colegio de San Carlos, en la Habana. Con cuanto aprovechamiento asistió á estas últimas clases, hartó lo revela el haber sustituido durante un bienio á su maestro el Presbítero Don Félix Varela en la Cátedra de Filosofía, al ser aquél electo en 1821 Diputado á Cortes (1).

Entonces fué, cuando nuestro novel catedrático desplegó por vez primera sus brillantes dotes de consumado dialéctico é irresistible polemista, al debatir con Don Antonio María de Escobedo, Secretario más adelante de la Real Junta de Fomento, la cuestion de si debian ser ó no *secretas*, las sesiones de los cuerpos colegiados que bajo cualquier concepto tienen á su cargo los intereses públicos.

Ansioso Saco de ensanchar su horizonte intelectual, partió en 1824 para los Estados Unidos de América donde permaneció hasta 1826; retornando á ellos dos años despues, en compañía de sus predilectos amigos D. José de la Luz Caballero y D. José Luis Alfonso, primer Marqués de Montelo.

Múltiples pruebas dió Saco en aquella época de la vigorosa fecundidad de su talento. Habiendo fundado en Nueva-York con la colaboracion de Varela *El Mensajero Semanal*, periódico que pronto adquirió crédito y boga, sostuvo desde sus columnas una victoriosa y ardientísima polémica con D. Ramon de la Sagra, Director de nuestro Jardin Botánico, por haber éste criticado con saña al iumortal poeta Heredia. En Nueva-York escribió tambien de 1829 á 1830 dos Memorias, sobre *Los Caminos de Cuba* y acerca de los *Medios para extirpar en ella la vagancia*; las cuales alcanzaron primer premio en los públicos certámenes abiertos por nuestra Corporacion Económica, quien le discernió el diploma de Sócio de mérito. En Nueva-York finalmente vertió del latin al castellano los *Elementos de Derecho Romano* por Heinecio; obra de texto universitario que mereció tres reimpressiones en la Península.

(1) Véase el *Diccionario Biográfico cubano* por D. Francisco Calcagno New York Habana, 1876-1886; y «Vida de D. José Antonio Saco», por D. Pedro de Agüero. Londres-Trübner & Cia.—Pater Noster Row.—1860.—El Sr. Agüero padeció una equivocacion, al decir que Saco había nacido el 17 de Junio de 1800.

Llamáronle en 1832 para regentar la célebre REVISTA BIMESTRE CUBANA, elogiada por D. Manuel José Quintana (1) y D. Francisco Martínez de la Rosa, lo mismo que por la Revista francesa de Ambos Mundos. El anglo-americano Ticknor, conocido autor de la Historia de la Literatura Española, en carta á D. Domingo del Monte que en el Centón Epistolar de este último acabamos de leer (2), se expresa así:

«Nada que pueda compararse con la antedicha Revista, se ha presentado nunca que yo sepa, en ninguna de las colonias españolas. Nada hay tampoco en España que se la equipare; pues jamás se ha proyectado en Madrid una Revista de tanto ingenio, fuerza y variedad» (3).

Mas de poco sirvieron estas prestigiosas alabanzas. Bastó que Saco abogara en varios artículos por la inmigración de colonos europeos, y que solicitase al propio tiempo la represión del tráfico clandestino de esclavos africanos, para que ciertas clases sociales interesadas en esta criminal granjería, le acusaran de propagandista de ideas de independencia, y le obligaran á suspender aquella importante publicación.

Encargóse entonces en la Habana de la dirección del Colegio llamado de Buenavista, convencido de que un pueblo privado de cierto grado de instrucción, carece de aptitud para la libertad y el progreso. No pudo sin embargo cumplir por más de ocho meses estos

(1) Los elogios de Quintana constan en el oficio que el 15 de Junio de 1832 dirigió á nuestra Sociedad Patriótica, y que publicó el Diario de la Habana del 13 de Agosto del mismo año.

(2) Este interesante *Epistolario* se compone de seis gruesos volúmenes, que hoy existen en poder del Dr. D. Vidal Morales y Morales en calidad de préstamo. Todas las cartas están dirigidas á Del Monte, y sus fechas se extienden desde el año de 1823 al de 1845.

(3) El Sr. G. Ticknor escribía á D. Domingo del Monte desde Bóston el 24 de Abril de 1834, lo siguiente: «I have been struck ever since I first began to read the *Revista Cubana* with the amount of literary talent and accomplishment in your Island. Nothing to be compared with it, has, so far as I am informed, ever been exhibited in any of the Spanish Colonies, and even in some respects, nothing like it is to be seen in Spain. A Review of such spirit, variety and power has never been even attempted at Madrid».

nuevos deberes, pues aun allí le persiguieron sus poderosos adversarios. La virulenta polémica iniciada por Saco contra los que se oponían al establecimiento de una Academia de Literatura que el Gobierno de la Metrópoli habia autorizado, exacerbó el ódio de sus enemigos. Gobernaba á la sazón esta Antilla el Capitan General D. Miguel Tacón; y como los malquerientes de Saco lograron persuadirle de que era éste un hombre funesto para la tranquilidad del país, fué desterrado á la ciudad de Trinidad, y se le mandó poco despues salir de la Isla. Saco en consecuencia se embarcó en la Habana para el puerto de Falmouth el 13 de Septiembre de 1834, y no volvió á Cuba hasta 1861 por sólo algunas semanas, mediante la amnistía general otorgada en 1854 sin reservas ni condiciones de ningun género. Sufrió pues veinte años de ostracismo con graves privaciones físicas, é intensos dolores morales; pero nada de esto debe causar extrañeza, porque el apostolado de las ideas casi siempre ha recibido el martirio de la persecucion.

El talento, saber é independiente carácter del ilustre bayamés le atraieron á tal extremo las simpatias y admiracion de sus conterráneos, que no obstante su residencia en extranjero país, tres ocasiones consecutivas le nombraron representante suyo en las Córtes de la Nacion. No llegó empero á sentarse en los escaños del Congreso: la primera vez, por el tardío recibo de las credenciales: la segunda, á causa de la revolucion de la Granja; y la tercera, porque las Constituyentes de 1836 resolvieron privar á la gran Antilla de voz y voto en el Parlamento español.

Indignado Saco con tamaña injusticia, entregó á la estampa en febrero de 1837 su famosa *Protesta*, que hubo de suscribir con sus colegas D. Francisco de Armas y el Conde de Casa Montalvo; é imprimió en seguida su *Exámen analítico del Informe de la Comision especial nombrada por las Córtes*, y el *Paralelo entre la isla de Cuba y algunas colonias inglesas*.

Acto contínuo y sin darse punto de reposo se alejó de Madrid con pasaporte del Gobierno, para visitar, ademas de los reinos de Portugal é Italia, el Austria y la parte meridional de Alemania; poniendo término á sus peregrinaciones en París, donde publicó en 1845 la *Su-*

presion del tráfico de esclavos en la isla de Cuba; opúsculo que le acarreó la baldía calumnia de estar asalariado por el Gabinete Británico. En 1847, dió asimismo á luz en la capital de Francia su *Impugnacion al Informe Fiscal del Sr. D. Vicente Vázquez Queipo sobre los diversos ramos de la Administracion pública en Cuba*; papel en que el estadista cubano ostentó con triunfal gallardía, conocimientos tan variados y profundos como los de su antagonista.

II.

Hagamos alto aquí por breves instantes, para dar cuenta de un suceso singular. Al arribar Saco á la mitad del camino de su vida, fecha que recuerda el proemio de la Divina Trilogia de Dante, sufrió en su espíritu una extraordinaria evolucion. El hombre del pasado, atleta fogoso é inquieto; esgrimidor cual nadie del sarcasmo y la ironía, á la vez que en perenne atisbo de los problemas de su nativo suelo, sintióse de golpe poseido de benedictina paciencia, de olímpica serenidad.

¿A qué atribuir este radical y repentino cambio? A causa muy sencilla; á la mera circunstancia de haber concebido un magnífico pensamiento, que, si arraigaba como todos los suyos en su lejana y queridísima patria, interesaba á todo el mundo culto bajo diversos y trascendentales aspectos. Existían en Cuba centenares de miles de esclavos; hallábase circuida por un continente y un archipiélago donde tambien pululaban millones de africanos cautivos; y natural consecuencia fué de estas premisas, que asaltase á nuestro compatriota la idea de investigar los orígenes de la *Institucion Servil* y de referir su histórico desenvolvimiento, á despecho de la colosal tarea que iba á echar sobre sus hombros, y aunque más de una ocasion desconfiara de sus fuerzas para llevarla á cabo. El caso no era para menos, supuesto que la imaginada obra debía moverse en etapas paralelas al desarrollo de la civilizacion de la humanidad. Los horizontes que se desplegaban ante semejante propósito, comprendían siglos tras siglos; y la silenciosa contemplacion de estas vastas perspectivas, produjo por inexplicable misterio el apaciguamiento de su combatividad ingénita, y el transfigurarle en un pontífice que desde la sagrada silla de la ver-

dad se propuso referir, lo que debian refrendar con sello confirmatorio las generaciones venideras.

Absorbida estuvo en absoluto la actividad intelectual de Saco por este proyecto histórico, durante el período de su laboriosa gestacion; esto es, desde 1837 en que salió de España para recorrer diferentes naciones de Europa, hasta su definitivo establecimiento en París el año de 1845. Así lo convence su carta á D. José Luis Alfonso desde Montpellier en 1841, corroborada por otra que en 1843 le envió de Pisa (1). Así lo evidencia, el que *en este largo plazo de ocho años*, nada escribió ¿quién lo hubiera creído? sobre la política y gobernacion de Cuba, ni respecto á ningun otro de los temas que antes le habian apasionado. Consagró todo aquel dilatado plazo á madurar el plan de su obra; á fijar sus líneas generales; á establecer las bases del inmenso acopio de materiales que habia menester; á penetrarse en fin, de que se hallaba en situacion análoga á la de Gibbon (2) cuando resolvió trazar la *Historia de la decadencia y ruina del Imperio Romano*; pues si el escritor inglés invirtió dos décadas en terminar su trabajo á causa de las difíciles investigaciones que hubo de hacer en los archivos de Bizancio, la *Historia de los Esclavos* en el antiguo y en el nuevo mundo requería estudios y pesquisas todavía más árduas, por abarcar entre su comienzo y remate un número de siglos incomparablemente mayor.

(1) En la de Montpellier, á 15 de Enero de 1841, escribía Saco: "Me estoy ocupando en la Historia de la Esclavitud";—y en la carta de Pisa se expresaba con fecha 19 de Marzo de 1843 en estos términos: "Tengo el proyecto de trazar con extension la historia del comercio de esclavos. El campo es vasto, exige grandes investigaciones, y por consiguiente no sé cuando la concluiré."

(2) Una tarde, al ocultarse el sol bajo el horizonte, contemplaba Gibbon el Capitolio de Roma, cuando de repente, vió que de la iglesia de Ara Coeli construida casi en lo más alto de aquella colina, bajaba una comunidad de encapuchados frailes con sendos hachones encendidos en las manos, y salmodiando varios rezos. Este espectáculo, completa antítesis de las fastuosas fiestas triunfales que en aquel mismo sitio se habían celebrado en honor de los antiguos guerreros y emperadores romanos, le sumergió en honda cavilacion; le indujo á inquirir las causas de tan radical metamorfosis; y le inspiró la gran Historia que ha inmortalizado su nombre.

III.

Pero no bien asentó en firme nuestro compatriota los graníticos cimientos de su historial edificio; y apenas quedó solo pendiente la lenta búsqueda y armónica ordenación de los datos conducentes á exponer en con plena claridad la trayectoria recorrida por la Institución servil desde los primitivos tiempos hasta la conclusión de la Edad Media, su espíritu, en obediencia á la incontrastable ley del hábito; ley que en su persona estaba aletargada pero no muerta, volvióse de nuevo hácia la fascinadora lucha de las ideas y sucesos contemporáneos.

Experimentó Saco entonces una segunda evolución mental: la de encontrarse atraído en movimiento alterno por lo Pasado y lo Presente: la de examinar lo Antiguo con impasible calma é imparcialidad suprema, mientras discutía lo Moderno con el impetuoso ardor de quien aspiraba á decisiva é inmediata victoria: la de verse, en suma, intelectualmente avasallado por un verdadero *dualismo*.

Su labor militante en esta segunda mitad de la vida reclama ahora con preferencia nuestra atención, sin perjuicio de ocuparnos muy pronto en su importante monumento literario.

Corría el año de 1848, cuando un gran número de cubanos descontentos, entre quienes figuraban no escasos amigos íntimos de Saco, le invitó á que se trasladara á Nueva-York con la mira de demostrar y defender en un periódico creado para ello, la conveniencia de la anexión de la gran Antilla á la república norte-americana. Desde París rechazó el interpelado la proposición, en su folleto *Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos*, y en el que denominó *Réplica á los anexionistas*. Este último papel en que aconsejaba la resignación indignó tanto á sus paisanos, que amén de lanzarle el epíteto de apóstata, le clavaron en la frente el inmerecido sambenito de haber vendido su pluma al gobierno de Madrid.

En 1851, después de frustrada la segunda expedición de Narciso López, Saco, siempre en acecho de lo que en bien de su tierra podía redundar, dió á luz *La situación de Cuba y su remedio*; declarando que el remedio consistía, en que España satisficiera las aspiraciones

de los antillanos. Impugnáronle estas ideas en la Corte el año de 1852; é incontinenti envió á la prensa una réplica, encabezada con el arrogante epígrafe: «*O España concede á Cuba derechos políticos, ó Cuba se pierde para España.*»

Semejante el patriota bayamés al héroe legendario cuyo dormir era un perpétuo velar, al punto que se instruyó de las apreciaciones emitidas en 1865 por el Ministro de Ultramar D. Manuel Seijas Lozano ante las dos Cámaras españolas, tocante á la política que en Cuba debía regir, las combatió en cuatro cartas, dignas por su valentía é irrefutables razones, de ser meditadas y tenidas en consideracion por los gobernantes metropolitanos.

El Ayuntamiento de Santiago de Cuba le eligió mandatario suyo para la Junta de Informacion sobre las reformas de Ultramar, promovida por el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo en 1866.

Nuestro venerable publicista se puso acto continuo en camino para Madrid; y despues de haber concurrido á la sesión en que se dió lectura á su famoso voto particular, en el que combatió enérgicamente la representación de las Antillas en el Parlamento de la Nacion, regresó á su domicilio parisiense (1).

(1) París, Diciembre 22 de 1868.—Sr. D. Miguel de Almagro.—Mi querido amigo: Me pregunta usted, si á la futura felicidad de nuestra patria conviene, que en la Canstitucion Política que con intervencion de sus representantes se le ha de dar en las próximas Cortes Constituyentes, se establezca la asimilacion entre Cuba y su Metròpoli, enviando aquella diputados á ésta, como se hizo bajo la Constitucion de 1813, y del Estatuto Real otorgado por la Corona en 1834.—La opinion que siempre he tenido es, que la Dipntacion á Cortes por Cuba, sea cual fuere el talento y patriotismo de los nombrados, es incapaz de satisfacer á las muchas é imperiosas necesidades políticas, económicas, morales y sociales de aquella isla..... Una legislatura cubana, revestida de amplias atribuciones, á cuya sombra prosperen y se consoliden los mútuos intereses de la madre y de la hija, he aquí la única institucion que puede asegurar el reposo y ventura de nuestra patria, y la única y solo la única que dándole completa libertad, hará duradera la cordial union entre Cuba y España.—(Véase la página 454 de la "Coleccion Póstuma de Papeles sobre la Isla de Cuba", por D. J. A. Saco. Habana, 1884.)

En la página 357 de la antedicha "Coleccion Póstuma", se encuentra el *Voto Particular* de Saco en la Junta de Informacion.

De él tornó á separarse á principios de Enero de 1877, para establecerse definitivamente en Barcelona; y allí recibió dos años y medio más tarde la credencial de Diputado por la provincia de Santiago de Cuba, en la cual había nacido (1). Tampoco llegó en esta ocasion á ocupar su asiento en el Congreso; porque el 26 de Septiembre de 1879 entregó su alma á Dios, al cumplir la edad de ochenta y dos años y cuatro meses.

No podemos ni debemos silenciar, que el habanero D. Julian del Val y Rios fué el paño de lágrimas del insigne anciano en el postrer período de su vida; y quien añadió á este inolvidable rasgo de noble civismo, el pagar de su peculio el embalsamamiento del cadáver, el entierro en Barcelona, y su traslacion algo después á la Habana, en el vapor correo "Ciudad de Cádiz" de la Compañía Trasatlántica.

Celebráronse los funerales en la capital de Cuba con pompa idéntica á los de su ilustre amigo D. José de la Luz Caballero (2); los periódicos de todos los matices políticos rindieron espontáneo tributo de respeto y admiracion á la memoria del difunto; y merced al laudable desprendimiento de varios compatriotas, adquirióse en nuestro bello Cementerio de Colon el terreno y la bóveda donde yacen guar-

(1) En la carta que Saco escribió á D. José Valdés Fauli el 24 de Marzo de 1873, dice: "La esclavitud de Cuba está condenada á morir dentro de un plazo más ó ménos breve, sin quo haya poder humano que pue la impedirlo Pronto, pues, reinará en Cuba la libertad de los esclavos.—A mis ojos, hay otra libertad mucho más difícil de coseguir y de más peligrosa trascendencia; esta es la libertad de los blancos; pues hay grandes obstáculos, así de este lado, como del otro de los mares. Tratar de vencerlos, es el deber de todo buen cubano. Por este motivo no renuncio á la Diputacion á Cortes, á pesar de mi avanzada edad, del mal estado de mi salud, y de otras graves consideraciones. Yo no sé si podré ó no sentarme en el Congreso; pero estoy resuelto de cualquier modo que sea, á escribir contra el fatal proyecto de que Cuba tenga Diputados á Cortes y Legislatura Provincial. Esta, y sólo ésta, es la que debe existir."

(2) La Junta Central del Partido Autonomista reivindicó el honor de hacerse cargo de los funerales de su esclarecido representante en el Congreso de la Nacion; pero los albaceas del finado rechazaron este bríndis, por haber resuelto que el entierro no tuviese carácter político.

dados sus mortales despojos, y sobre ellos se levantó una columna á la que sirve de corona el mármóreo busto del egregio patricio (1).

IV.

Caería en palmario error quien atribuyese de un modo exclusivo los altos méritos de D. José Antonio Saco á su privilegiado talento natural. No: esos méritos débense tambien á otro factor poderoso é invisible; á una causa superior; á la cultura del medio ambiente donde germinaron, florecieron y fructificaron las brillantes facultades del austero bayamés; y esta observacion, so pena de que parezca gratuita ó arbitraria, nos compele á echar una rápida ojeada sobre la historia de Cuba.

Desde que en 1511 vino Diego Velazquez con trescientos soldados á someter y poblar la gran Antilla, apenas hizo ésta otra cosa que vegetar, hasta despues de corridos los dos primeros tercios del siglo diez y ocho.

Dedicados sus habitantes en el período primordial á la explotacion de las minas; luego, á la crianza de ganado mayor ó menor; y destinados los puertos de la colonia á proveer de agua y refrescar los víveres de los galeones que zarpaban de la Península para Costa Firme ó Méjico, no salió del estado embrionario hasta que el 6 de Junio de 1762 se presentó á la vista del castillo del Morro una numerosa escuadra enemiga, con catorce mil hombres de desembarco, á las órdenes del Conde de Albemarle (2).

(1) D. José Valdés Fauli y el Marqués de Montelo, albaceas del finado, en union de los Dres. D. Antonio Diaz Albertini, D. Antonio Gonzalez de Mendoza y D. Vidal Morales y Morales, iniciaron la suscripcion destinada á cubrir los gastos de los funerales. El último de los antedichos regaló el terreno donde Saco está sepultado.

(2) Sir G. Pócock en su Relacion Oficial al Almirantazgo Inglés, dice que la escuadra se componía de 13 navíos, 2 fragatas, varias bombardas y 36 buques almacenes.—(Véase "Historia de la Isla de Cuba, con notas é ilustraciones", por D. Pedro José Guiteras. N. York, 1866 2 vs.—"Historia de la Conquista de la Habana" por D. Pedro José Guiteras. Filadelfia, 1856.

La toma de la Habana por el ejército inglés y su permanencia en ella por casi un año, produjeron en el gobierno de España y en las actividades latentes de Cuba una maravillosa conmoción eléctrica.

Las patriarcales costumbres de la vida pastoral de antaño trocaronse de súbito en energía febril, así en la esfera material como en la especulativa. Abonan este aserto multitud de hechos, de los que reseñaremos algunos en condensada síntesis.

No bien abandonaron nuestras playas las tropas extranjeras, (1) procedióse desde el mando del Conde de Riela (1768) al del Marqués de la Torre, á reconstruir las derruidas murallas del Morro; á fortificar las alturas de la Cabaña; á reorganizar el Arsenal; á recoger la moneda de plata macuquina; á edificar los castillos de Atarés y del Príncipe; y á formar en 1774 el primer censo de población de la Isla, que arrojó por resultado 96,000 habitantes blancos, 30,000 de color, libres; y 44,000 esclavos, ascendentes en conjunto á 170,000 almas.

Pasando á otro orden de hechos, nuestra Universidad Pontificia, inaugurada en 1734 por los Religiosos Dominicos bajo el estéril método peripatético, sacudió un tanto su marasmo con el vuelo que comunicó á todos los espíritus la Revolución francesa, y con la tácita pero eficaz competencia que le suscitó el Colegio de San Carlos, fundado en 1769 en uno de los edificios pertenecientes á los expulsados Jesuitas.

Por otra parte, la Escuela de Belen proporcionaba en 1781 educación gratuita á doscientos niños pobres; la *Gaceta* salió á luz; el *Papel Periódico* empezó á repartirse; y D. Antonio Robredo, amigo del baron de Humboldt, desechando el calendario de Méjico que hasta entonces era el único en uso, imprimió otro arreglado á la verdadera situación astronómica de la Habana. El inolvidable Gobernador General D. Luis de las Casas fundaba en 1793, con la cooperación de distinguidos cubanos, la Sociedad Patriótica de Amigos del País y la Real Casa de Beneficencia; mientras en el año subsecuente creaba el Gobierno Supremo el célebre Consulado, que fué por casi medio siglo

(1) Por el tratado de Fontainebleau, España cedió á Inglaterra las Floridas, en cambio de la Habana; pero adquirió de Francia la Luisiana, en cumplimiento de una cláusula del Pacto de Familia.

el alma vivificante de nuestra Agricultura y Comercio, gracias al entusiasta é inteligente celo de sus vocales, y en particular al de su sabio primer Secretario D. Antonio del Valle Hernandez (1).

Hubo más. Para honra y prez de Cuba, así como para la aceleracion de sus incipientes progresos, surgió sobre el horizonte á fines de la centuria pasada una espléndida constelacion de preclaros varones, cuyos nombres, mientras haya corazones cubanos, jamás caerán en el olvido: D. Francisco de Arango y Parreño, que está clamando desde su sepulcro por un inteligente expositor crítico de su recién publicada coleccion de importantísimos informes: el Dr. D. Tomás Romay, que no satisfecho con haber introducido y aclimatado en esta Isla la benéfica vacuna, promovió la traslacion de los enterramientos desde las iglesias á las afueras de los poblados; y propagó los colmenares de tal suerte, que la cera empezó á figurar desde entonces en nuestros artículos de exportacion: el Presbítero Dr. D. José Agustin Caballero, que sumó las relevantes dotes de observador sagaz y de catedrático superior á las ideas predominantes en su época, con la sazónada erudicion histórica de que hizo brioso alarde en la oracion fúnebre á los restos de Cristóbal Colon: el Presbítero D. Félix Varela, á quien cupo el honor de derribar en Cuba el idolo del escolasticismo, y de presentar al ansia devorante de la juventud, un nuevo mundo, por así decirlo, para la adquisicion de los conocimientos trascendentes: D. Nicolás Escobedo, profundo jurisconsulto, y orador cuya voz de melodioso timbre regalaba los oidos para rendir las voluntades, mientras la apiñada falanje de sus razones se enseñoreaba de los entendimientos: D. Felipe Poey, que acertó á ceñirse los lauros de entomólogo é ictiólogo eminente: y en fin, D. José de la Luz Caballero, cuyas obras, á medida que van apareciendo en estos dias impresas y ordenadas, le agigantan cada vez más, bajo el doble aspecto de tipo evangélico y de filósofo sapientísimo (2).

(1) Véanse "Apuntes para la Historia de las Letras y de la Instruccion pública en la Isla de Cuba", por D. Antonio Béchiller y Morales. Habana, 1851.

(2) Nacieron los precitados cubanos en este órden: Arango, en 1765; el Dr. Romay, en 1769; el Pbro. Caballero, en 1771; Varela, en 1788; Escobedo, en 1795; Saco, en 1797; y Luz, en 1800.

Nacidos estos prohombres en las postrimerías del siglo diez y ocho, dicho se está, que al ponerse en inmediatas relaciones con don José Antonio Saco cuando á la Habana llegó en 1816, fueron desde luego ó sus condiscípulos ó sus maestros; y á priori se adivina, cuan decisivo influjo debieron ejercer en su conducta, sentimientos é ideas, las excepcionales condiciones científicas y literarias de aquella bienhadada agrupacion de amigos.

Desde que cerró la última centuria hasta el ostracismo fulminado contra Saco por el General Tacon, agolpáronse, á través de no pocas zozobras, múltiples sucesos favorables al desarrollo de la riqueza y cultura de Cuba.

Su exígua poblacion, despues de recibir en 1799 el refuerzo de los fugitivos de la catástrofe de Santo Domingo, subió en 1817 á la cifra de 635,000 almas, y en 1828 á la de 800,000, con el éxodo de los adictos á España, de los ya independientes virreinos así de Méjico como de la América Central y Meridional. Incluyen también los precedentes guarismos, los negros importados de Africa desde la régia autorizacion concedida á ese tráfico en 1791; cumpliéndonos advertir, que por la obstiuacion de fomentar nuestra agricultura con esta clase de brazos, su número ascendía en 1811, conforme á los cálculos de D. Francisco Arango, á 326,000 individuos de ambos sexos, sin que despues sufriera su progresivo crecimiento solucion de continuidad (1).

(1) Las ideas que predominaban en la colonia cubana al fenecer el siglo XVIII, tuvieron en D. Francisco de Arango hábil y poderoso exponente. A nombre del Real Consulado de la Habana, de quien fué creador y verbo, abogó porque se otorgaran amplias concesiones á la introduccion de esclavos en la Isla: y más tarde, cuando el méjicano Guridi y el europeo Argüelles pidieron en las Cortes de Cádiz la abolicion de *tan infame tráfico*, redactó la famosa Exposicion que la capital de Cuba hubo de dirigir al Congreso, para que *el asunto de los negros* ni secretamente se tocara, hasta que la Constitucion estableciera las bases en que había de descansar la Representacion nacional, y el modo de hacer las leyes que debía estar reservadas al *Gabierno Provincial*.

Era, sin embargo, demasiado vigoroso y flexible el talento de Arango, para que al fin no se penetrara de los perjuicios que había causado con su esforzada é inge-

Con el vuelo tomado por la poblacion, vino á coincidir uno de los episodios de mayor trascendencia en nuestra historia insular.

Lo inauguró Carlos III, aconsejado por el Ministro Universal de Indias D. José de Gálvez, poco despues Marqués de Sonora, al expedir la Real Cédula de 12 de Octubre de 1778; pues por ella no sólo agregó á Cádiz otros once puertos de la Península para comerciar con los de Santiago de Cuba, Habana, Batabanó y Trinidad en la Gran Antilla, y con todos los de ambas Américas; sino que además eximió del pago de derechos á su entrada en España á numerosos productos del Nuevo Mundo, figurando entre éstos los azúcares y el café. Los resultados de estas innovaciones no se hicieron esperar:

niosa dialéctica á la suerte de su patria, coadyuvando al sostenimiento de una institucion injusta y disolvente.

Luchó por mantener el inícuo tráfico, hasta que España celebró con Inglaterra el 23 de Septiembre de 1817 el tratado que debía penerle término; y aún entonces recabó una Real Ordeu que atenuara el amargo disgusto de los dueños de esclavos, con la promesa de que el Soberano no tocaría al sistema de ventajas mercantiles que á Cuba se le habian concedido.

Diríase que, al alejarse de Madrid despues de concertado el memorable convenio con la Gran Bretaña, se sacudió el polvo de los antiguos prejuicios, y surgió en su espíritu una evolucion que había de culminar en la abjuracion absoluta de sus tristes errores. El siete de Marzo de 1825 escribia en efecto al Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, "que sentia no tener autoridad para perseguir aquel abominable tráfico,.....opuesto á la moral pública, y aun á las verdaderas ventajas de *"nuestra agricultura."* A semejanza del célebre Fariseo de Tarso que tan fieramente habia perseguido á los cristianos, y que al atravesar la reverberante llanura de Damasco cayó herido por súbito y misterioso resplandor, para levantarse convertido en el gran Apóstol de los Gentiles, nuestro Arango, el mantenedor infatigable del tráfico de negros, hubo de transformarse en el noble y convencido propugnador de los más altos y permanentes intereses de su pátria, al declarar en la hermosa Representacion que en 1832 elevó al Rey, "*la necesidad, justicia y utilidad de la abolicion de la trata, que nos mantenia en la vergonzosa situacion de ser los únicos que continuaban haciendo tan asqueroso comercio.*" (Véanse los dos tomos de las "Obras del Excelentísimo Sr. D. Francisco de Arango y Parreño." Habana 1888-1889).

El célebre político y filántropo William Wilberforce, amigo y corresponsal de Arango, tronó en 1789 contra el comercio de negros en las Colonias inglesas; y en 1823 pidió que se aboliese en ellas la esclavitud; pero no llegó á presenciar el triunfo de su humanitaria idea, porque murió cuando el *bill* se hallaba en segunda lectura.

20,000 arrobas de azúcar exportó Cuba en 1767, y las embarcadas en 1790 ascendieron á un millón.

Importa no obstante consignar, que nunca quiso pensar el gobierno de Madrid, en que esta Isla tuviese contrataciones con el extranjero; pero circunstancias muy apremiantes impusieron este fundamental progreso, aunque en forma gradual é intermitente, y á través de múltiples dificultades.

Desde 1792 á 1814 sólo disfrutó España ocho años de paz (1). Este incesante batallar con poderosas naciones marítimas como Francia é Inglaterra, colocaron muchas veces á Cuba en la imposibilidad de dar salida á sus productos; máxime, cuando por la insurrección de los antiguos virreinos, un enjambre de corsarios ahuyentó la marina mercante española del Atlántico y del Golfo de Méjico.

Por ésto, los comerciantes de Cádiz solicitaron y consiguieron la Real Orden de 18 de Noviembre de 1797, que permitió el comercio con América en barcos *neutrales*, desde puertos nacionales ó extranjeros.

Por ésto se previno al Gobernador y al Intendente de la Habana en Real Orden *reservada* de 8 de Enero de 1801, que se siguiera permitiendo el tráfico con las potencias *neutrales*, para subvenir á las necesidades de los habitantes y del Real erario, y á la extracción de las cosechas; pero sin renunciar á poner en vigor las leyes de Indias, en cuanto lo consintiese el estado de paz de la nación.

Por ésto en fin se concedió en 24 de Diciembre de 1804, y se reiteró en 9 de Agosto de 1805 á las casas de comercio de los países *neutrales de Europa y América*, que enviasen á esta Isla toda clase

(1) El tratado de Fontainebleau en 1763, puso fin á la guerra entre España é Inglaterra. Con la paz de Versalles en tres de Setiembre de 1783, concluyó la guerra de cinco años sostenida contra Inglaterra por Francia y España. La paz de Basilea terminó la contienda entre España y la República Francesa. La paz de Campo Formio en 17 de Octubre de 1797 hizo cesar la guerra de España y Francia contra la Gran Bretaña. Aliada España con Napoleon, renovó las hostilidades contra los Ingleses desde 1805 á 1807. La invasión de la Península por los Franceses duró de 1808 á 1814. (Historia General de España, por D. Modesto Lafuente, tomos 20, 21, 23 y 24).

de frutos y mercancías, desde los puertos de sus respectivas residencias, con tal que exhibiesen un permiso suscrito por el Ministro del ramo.

Lisonjeros resultados produjo esta série de franquicias, aunque se otorgaron con calidad de *provisionales*; pues el millon de arrobas de azúcar exportado en 1790, se convirtió en tres millones y medio en 1805. En estas continuas alternativas de conceder y negar á Cuba el trato directo con los extranjeros, llegó el año de 1809; fecha en que de tal suerte se interrumpieron las comunicaciones de esta Isla con el exterior, que el Consulado de la Habana manifestó al Gobierno Supremo en 15 de Octubre del precitado año, "que no habiendo en España buques que extrajeran las 250,000 cajas de azúcar de la zafra subsecuente, Cuba perecería, á ménos que se permitiera hacerlo á las potencias aliadas". Forzoso fué deferir á este ruego por la Real Orden de 17 de Mayo de 1810 (1); pero se revoró pocas semanas después

(1) El Conde de Toreno, en la "Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España" (tomo III, p. 145, edicion de Alogría, Madrid 1848), al hablar de la Real Orden de 17 de Mayo de 1816, dice: Que fué una providencia fraguada para autorizar el comercio directo de todos los puertos de Indias con las colonias extranjeras y las naciones de Europa: que se formó causa al uso de España en tales materias, de la cual quedaron quitos todos los comprometidos: que el verdadero culpable fué D. Manuel Albuerne, Oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el agente de la Habana D. Claudio Martinez de Pinillos: y que la Regencia revocó la órden, y mandó recoger los ejemplares impresos.

D. Diego Barros Arana en su "Historia General de Chile" (tomo VIII, p. 267) dice: "Habiéndose publicado en Cádiz un decreto que sancionaba la libertad de comercio con las colonias, el Consejo de Regencia, requerido por los Comerciantes que habian disfrutado del antiguo monopolio, se vió obligado á declarar con fecha 27 de Junio de 1810, la invalidacion de ese decreto. Esta declaracion demuestra de la manera más evidente, que eran vanas palabras las promesas de igualacion de derechos entre españoles y americanos."

En carta do 30 de Junio de 1810 escribía Pinillos desde Cádiz al Real Consulado de la Habana: "Me presenté á los Sres. del Consejo de Regencia, recordándoles que en 13 de Mayo me habian dicho verbalmente, que estaba despachada la Consulta respecto al comercio de esa Isla; y cuando esperaba que se comunicasen las órdenes que desde aquella fecha se habian detenido, me hallaba con la novedad (de la revo-

respecto á la América Continental, tolerándose en Cuba su observancia, como lo patentiza el hecho de que antes de llegar á la Habana el Intendente D. Alejandro Ramírez en Julio de 1816, consentido estaba el comercio con los extranjeros y de modo tan provechoso, que la Isla de algunos años atrás, había podido prescindir de los *situados* de Nueva España.

En apoyo de estas verdades, la Real Orden de 10 de Febrero de 1818 reconoció aquel estado de cosas, dictando reglas para evitar fraudes en el tráfico con los extranjeros; y por último, Fernando VII, por Cédula de 7 de Mayo de 1824, otorgó para siempre á Cuba la libertad de comerciar con todas las naciones.

¿A quién debemos en realidad esta fecunda victoria? Ella fué el resultado de una lucha tenaz, iniciada por el ilustre hacendista don José Pablo Valiente (1), y con gran vigor mantenida por aquel

cacion de la Real Orden de 17 de 1870), y *en la incertidumbre de si seria envuelta en ella el acuerdo hecho para la Habana. Se me ha contestado que no.*"

En otra carta de Pinillos á nuestro Consulado, de primero de Julio de de 1810, dice: "que una equivocada inteligencia de la Secretaría de Hacienda supuso extensiva á toda la América, la franquicia concedida particularmente á esta Isla."

La Real Orden de 27 de Junio de 1810 se publicó en la *Gaceta de la Regencia de España é Indias*, del veinticinco de Junio del precitado año.

Los anteriores datos nos han sido facilitados por nuestro amigo el Dr. D. Vidal Morales y Morales.

(1) El Illmo. Sr. D. José Pablo Valiente evacuó en 20 de Julio de 1814 su memorable Dictámen acerca del Comercio de Indias, y lo remitió al Ministro de Estado D. Cristóbal de Góngora, para que sirviese de Instrucción al Sr. D. Pedro Labrador, plenipotenciario de España en el Congreso de Viena. Imprimióse este Dictámen en 1852 en las Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana, y más tarde fué reproducido en el tomo primero de la Revista de Cuba, donde puede leerse íntegro. De esa extensa y magnífica consulta tomamos el siguiente párrafo: "Si nuestro sistema secular (el del monopolio mercantil) se ha sostenido hasta ahora sin quebranto, es un error político de nuestro Gobierno seguir sosteniéndolo, con disgusto profundo de los moradores de América. La Metrópoli tiene comercio activo y pasivo con todos los extranjeros, y en las Indias está prohibido hasta *con pena de muerte*. En el suelo de España se permiten todas las siembras á elección del dueño del territorio ó de sus arrendatarios, y allá, en la mayor parte es un crimen darse al cultivo de ciertos artículos, por solo proporcionar el consumo de los de acá..... Los Americanos

hombre superior que con inextinguible ardor cívico defendió los ideales económicos de su país; el eminente cubano D. Francisco de Arango y Parreño, que por largo plazo libertó de diezmos el cultivo del café, del algodón y del añil (1792), lo mismo que los productos de los ingenios de nueva fundación; que nos trajo de sus viajes ultramarinos la caña blanca de azúcar; que en un Informe inmortal destruyó para siempre la Factoría de Tabacos que tantas lágrimas y sangre había costado á los infelices vegue-

«tienen talento; meditan sobre estas enormes diferencias; conocen tambien el error del cálculo político; y por más que se les predique igualdad, hermandad, consideración, aprecio y cuanto por este orden quiera predicarse, todo es y será en vano, y no producirá otro resultado, que afirmarles en la razón de su queja.

Igualmente defendió la libertad comercial D. Alvaro Florez Estrada, Procurador general del Principado de Asturias, en su obra "Exámen Imparcial de las Disensiones de la América con España, de los medios de su reconciliación, y de la prosperidad de todas las naciones;" Cádiz, Imprenta de Ximenes Carreño, 1812.—"Es necesario, dice, que el Gobierno esté obcecado, para no dar á la libertad comercial toda la extensión posible, ó para dejarse arrastrar..... por dos ó tres docenas de Comerciantes que..... habituados á un monopolio injusto y detestable, tienen aun descaro para oponerse á que los Americanos disfruten de la facultad de todo pueblo libre, de comprar de primera mano las mercancías de su consumo, y la de poder vender igualmente á extranjeros que á nacionales, las producciones de su trabajo en su verdadera estimación, que sólo la pueden tener, cuando es libre la concurrencia de todos los que quieren ser compradores."

Interesante es tambien el Informe que al precitado Ministro D. Cristóbal de Góngora, dirigió D. Francisco José de Viaña en 22 de Julio de 1814, impreso en el tomo XI, página 528 de la "Revista Cubana," en Junio de 1890. En prueba del elevado criterio é independiente carácter del referido Viaña, entresacamos de su trabajo los siguientes conceptos: "Subsiste el sistema de la exclusión de los extranjeros, por respeto servil á unas leyes que, por ser del tiempo de ignorancia, y dictadas por celos nacionales, y por un interés fiscal mal entendido, no deben observarse..... El estado miserable de las colonias Españolas desde la Conquista hasta Felipe V, por más de dos siglos, prueba las funestas consecuencias del Monopolio..... Si el Gobierno, al mismo tiempo que imponga con la justicia y energía de sus providencias, inspira la confianza con la equidad y suávidad de ellas,.... no veo en qué pueda fundarse el recelo de la pretendida insubordinación; pero en todo caso yo soy de opinión, que debe preferirse el riesgo de perder las colonias florecientes, á su conservación en la miseria y en la opresión."

ros; y que en el Consejo de Indias (1813 á 1816) fué con sus célebres *Axiomas* (1), el infatigable campeón de los lastimados intereses de Cuba y aun de la misma Metrópoli, en la pugna secular á que dió origen el sistema preconizado por las famosas *Leyes de Indias*.

La laboriosa evolucion que acabamos de reseñar entrañaba tal alcance, que D. Jacobo de la Pezuela, escritor nada sospechoso en achaques de patriotismo, ha dicho en su *Diccionario Histórico, Geográfico, Estadístico de la Isla de Cuba*, (2) “que la mejor defensa de España para conservar su imperio colonial, hubiera sido permitir el comercio directo de todos los puertos de Indias, con las colonias extranjeras y con las naciones de Europa.

*
* *

Provista Cuba de trabajadores en sus campos, y de libertad en sus relaciones mercantiles; colmada por la naturaleza de prodigiosa fertilidad; y hallándose arruinadas por la guerra las que en este hemisferio fueron continentales posesiones españolas, no debe sorprender que los cuatro y cuarto millones de arrobas de azúcar exportadas en 1809, se elevaran en 1834 á ocho millones y medio, cuyo valor unido al de las mieles, aguardientes, café, cera y tabaco, importaron un total de catorce y medio millones de pesos (3).

La invasion de la Península por los ejércitos de Napoleon, fué para nosotros nueva causa propulsora de adelantos futuros. La con-

(1) En 1816 publicó Arango su Memoria “Ideas sobre los medios de establecer el libre Comercio en Cuba;” precedida del papel titulado “Axiomas político-económicos relativos al comercio colonial.”

(2) Tomo VI, pág. 222.

(3) La exportacion de frutos y mercancías de Cuba en 1834, fué la siguiente: 8.408,232 arrobas de azúcar: 104,214 bocoyes de miel: 3.648 pipas de aguardiente: 1.817,315 arrobas de café: 35.258 arrobas de cera: 87.154 arrobas de tabaco en rama: 615.020 libras de tabaco torcido: y 479.086 pesos de otros productos. El valor total de estos diversos artículos, ascendió á \$14.487,955. [D. Ramon de la Sagra, “Historia física, política y natural de la Isla de Cuba.”—París.—Arthus Bertrand, 1842].

vocatoria para Córtes extraordinarias lanzada por el Consejo de Regencia con motivo de aquel acto de perfidia, tuvo por corolario ineludible el llamamiento de los diputados americanos, en cuyo número entraron los de Cuba. Este imprevisto suceso inauguró en ella la vida política; vida que á despecho de los desgarramientos y vicisitudes que ha venido atravesando, cuenta hoy ochenta años de duracion. No sólo en el antedicho período, sino en el segundo de 1821 á 1823, tomaron asiento en el Congreso nacional los mandatarios de Cuba (1); y ésto naturalmente provocó en ella, el meditado estudio del Derecho Público é Internacional, con el de la Economía Política.

Aconteció más. Hubo entonces una verdadera explosion de talentos notabilísimos en jurisprudencia, en medicina, y en otras ramas del humano saber. Acaudilló á los primeros, el eminente letrado D. Rafael Gonzalez; quien tuvo entre otros sucesores, á los Govantes, los Armas y los Cintras. Descollaron entre los segundos, los doctores D. Nicolás José Gutierrez, Presidente más tarde de nuestra Academia de Medicina, y el renombrado cirujano D. Fernando Gonzalez del Valle, hoy ex-Rector de esta Universidad. Brillaron contemporáneamente en otras esferas científicas el químico Estévez, los expertos agrónomos D. Juan Poey y D. Francisco Diago, el original pensador D. Tranquilino Sandalio de Noda, y el insigne ingeniero don Francisco de Albear y Lara.

La prensa periódica despertó del sopor que la embargaba, al verse libre de los grillos de la censura en los dos períodos constitucionales, y tambien por el alto nivel que habian ya cobrado las ideas. Por esto no causa extrañeza que revistiera formas muy variadas; mostrándose doctrinal en el *Patriota Americano* de D. José del Castillo, en el *Observador Habanero* de D. José Agustín Govantes, en el *Amigo del Pueblo* de D. Diego Tanco, y en *El Habanero* del presbí-

(1) Los Diputados cubanos en 1812, fueron D. Andres de Jáuregui y D. Juan Bernardo O'Gavan: en 1813, D. Francisco de Arango, D. Pedro de Santa Cruz y Don José de Varona por la Habana; y por la Florida, D. Gonzalo de Herrera, primer Cende de Fernandina: en 1820, el Teniente General D. José de Zayas y el Magistrado D. José Ramirez: de 1821 hasta 1823, el Presbítero D. Félix Varela, D. Tomas Genet y D. Leonardo Santos Suarez.

tero Varela;—noticiera, acre y punzante en *El Regañon*;—de elevada y certera crítica en la *Revista Bimestre*.

Dividida la Isla en tres Departamentos, Occidental, Oriental y Central, encontró el primero un entusiasta guía para los empeños de la Literatura en D. Domingo del Monte; el segundo, en D. Juan Bautista Sagarra; y el tercero en D. Gaspar Betancourt, más conocido por el popular seudónimo del *Lugareño*. Estos tres radiantes focos de ilustración contribuyeron poderosamente á nuestro progreso intelectual, y á difundir con el fecundo apoyo de las Sociedades Económicas, la instrucción elemental y secundaria. Preponderó por largo tiempo en el magisterio el cultivo de la memoria, con olvido del ejercicio gradual del entendimiento; pero desde 1827 apartó los colegios del centro de las ciudades; escogió con escrúpulo los profesores y textos; adoptó métodos racionales de enseñanza; y unificó el efecto de estos diversos coeficientes con tanto arte, que los peritos en pedagogía proclamaron inútil en 1834 el enviar los jóvenes á educarse en el extranjero.

Sin salir del primer tercio del siglo actual, donde queremos encerrar este histórico bosquejo, no faltó á las graves evoluciones sociológicas que acabamos de indicar, un glorioso nimbo poético. Las lirás de Zequeira y Rubalcaba, de Ramon Palma é Iturrondo; las bellas composiciones de Milanés que recuerdan por sus tendencias morales las del italiano Parini, y los soberbios cantos de Heredia, hicieron vibrar los corazones cubanos con tanta más intensidad, cuanto que por no caber los ideales de algunos de estos poetas dentro de los férreos moldes del gobierno que en su época imperaba, quizá perdió el uno la razón, y fué el otro á expiar en la nostalgia del destierro, los alados arrebatos de su fulgurante fantasía.

Pues bien, señores. En medio de esta luminosa atmósfera, dentro de este complejo movimiento intelectual de un pueblo cuyas clases acomodadas eran cultísimas; y tratándose á diario con quienes pugnan por conquistar libertades políticas y hondas reformas sociales; en la ebullición, volvemos á repetir, de estos elementos de vigorosa vitalidad, el corazón y el cerebro de D. José Antonio Saco alcanzaron la plenitud de su madurez. Fué por tanto legítima encarnación

de las tristezas y alegrías de su patria; de sus sentimientos y aspiraciones; fué en una palabra, directo y genuino producto de Cuba, pues al despedirse de ella en 1834, había ya cumplido la proveeta edad de treinta y siete años.

Si su desdichada estrella le condujo á Europa para concebir y labrar allí la más preciada joya de su peregrino ingenio, conste, que el antiguo continente no tuvo en ella otra participacion, que el haberle proporcionado el tesoro de sus archivos é inagotables blbliotecas, que en América no hubiera podido consultar.

Hora es ya sin embargo, de que al resplandor de estas rápidas consideraciones preliminares, entremos en la exposicion exegética y en la apreciacion crítica de la Historia de la Esclavitud.

V.

Poco propicias son las circunstancias en que venimos á realizar este empeño.

Al publicarse los primeros volúmenes de la obra de Saco produjeron palpitante interés, porque aun existía la servidumbre en Cuba y en el Imperio del Brasil. Abolida hoy aquella institucion en la Europa cristiana y en ambas Américas desde Groenlandia al estrecho de Magallanes, la antedicha obra recae ya sobre un verdadere cadáver, y no puede en consecuencia suscitar las emociones primitivas; pero en cambio, seduce y atrae por otro motivo poderoso; porque atesora enseñanzas y datos que, aparte de ser ilustrativos de la historia universal, proporcionan á la Sociología abundoso y substancial alimento.

Nuestro sabio bayamés, después de declarar que antes de tomar la pluma había recorrido los anales de cincuenta siglos, sin tropezar en tan enorme espacio de tiempo con un solo pueblo que no hubiese admitido la esclavitud, comienza su narracion sin más preámbulo por el Egipto, en el crítieo momento en que Ménes derroca el predominio de la casta sacerdotal, y funda la famosa monarquia de los Faraones.

Cuida no obstante de añadir, que si bien la servidumbre remontaba en aquel suelo á una época inmemorial, la primer noticia histórica que de ella se encuentra está consignada en el Génesis, cuando relata

el viaje del patriarca Abraham á Egipto, y el regalo de ganados y esclavos de ambos sexos que allí recibió.

Utilizando además cuanto ha podido saberse tocante al país que el Nilo fertiliza, así por los escritos de Herodoto, Diódoro de Sicilia, Strabon y otros historiadores de la antigüedad, como por las investigaciones de Champollion, Búnser y Lépsius (1), acerca de las pinturas murales, papiros y geroglíficos de los templos, obeliscos é hipogeos faraónicos, Saco demuestra, que los prisioneros de guerra fueron los primeros esclavos; pero que luego los hubo por compra en los países vecinos, ó á virtud de penas impuestas por el legislador á especiales delincuentes, y á los incapacitados para pagar sus deudas.

Un eminente crítico extranjero (2) que ha prodigado al trabajo de nuestro compatriota extraordinarios encomios, echa en él de ménos el génesis primordial de la esclavitud; pues, á su modo de ver, no estuvo en Egipto, sino en las edades prehistóricas y en medio de las tribus salvajes, segun las sugestivas reflexiones del escritor inglés Lúbbock (3). Saco replicó á esta censura, que en su Historia había

(1) J. F. *Champollion*, despues de adquirir un perfecto conocimiento del árabe, copto, persa y sanscrito, comparó un papiro demótico con la inscripcion de Rosetta y encontró además de las 25 letras egipcias descritas por Plutarco; que el sistema gráfico de aquel país era figurativo, ideográfico y alfabético. Sus principales obras fueron: «*L'Epypte sous les Pharaons*» 1814; y «*Precis du systeme hiéroglyphique des anciens Egyptiens*» 1828. Murió en 1832. Su estatua ha sido colocada en el año actual de 1892, en el Museo egipcio de Berlin.

Christian *Búnser*: Su gran obra ha sido, «*Egypt's Place in Universal History*.—1857—5 vs.

Karl *Lépsius*.—En 1842 fué por orden del Rey de Prusia al país de las Pirámides. Publicó muchas obras; pero la mas importante se titula «*Die Denkmáler aus Aegypten und Aethiopien 1849—1859*». La cronología egipcia del Kosmos de Humboldt, se funda en datos facilitados por Lépsius.

Del célebre egiptólogo Sir John G. *Wilkinson*, ocupan el primer lugar su «*Materia Hieroglyphia*»; y el monumental trabajo «*Manners and customs of the Ancient Egyptians* 5 vol. 1847.

(2) Mr. Dana, en el periódico de Nueva York titulado *The Sun* del mes de Febrero de 1876.

(3) Sir John Lubbock «*The Origin of Civilization*».

manifestado, que la esclavitud reconocía por origen el innato deseo en el hombre de dominar á sus semejantes, y de echarles encima la carga de las fatigas materiales; por manera, que la guerra nunca ha sido la causa, sino el medio empleado por los fuertes para someter los débiles á su servicio. Y añadió en carta dirigida á su amigo don José Antonio Echeverría, que como la prueba de haber surgido la esclavitud entre los salvajes era vaga é incompleta, no quiso principiar su obra con una disertacion filosófica, sino relegarla á la página 250 del primer tomo de la misma.

*
* *

Concluida la narración del modo de ser de los esclavos egipcios, comienza Saco la de los que existieron en Etiopía; en la tierra de Canaan donde los admitió la ley de Moisés; y en Fenicia, cuyos moradores traficaron en carne humana antes de los tiempos de Homero. Respecto á la servidumbre en cada uno de estos pueblos, nuestro historiador entra en eruditas explicaciones legislativas y sociales; pero védanos descender á menudos pormenores, el propósito de seguirle en el desarrollo de su vasto plan, y de interpolar las observaciones que sus puntos más salientes nos sugieran.

*
* *

El imperio Asirio, que hasta comienzos de este siglo era un enigma impenetrable, ha salido de su penumbra misteriosa con las escavaciones efectuadas por el inglés Layard y el italiano Botta, para el estudio de sus monumentos y de los colosales relieves que los adornan. En éstos aparecen los ejércitos seguidos de esclavos y esclavas, desde la época de Nino conquistador de Babilonia, y de su viuda la célebre Semíramis, hasta el voluptuoso Sardanápalo, á quien destronó Artabáces, rey de Media.

En Asiria, Lydia y Persia, lo mismo que entre los Partos y Medos, el número de esclavos fué enorme, merced á las continuas guerras que por su belicoso carácter sustentaban. El trato que aquellos

recibían era cruel; y por añadidura los obligaban á vestir un traje, que exteriorizaba su inferioridad social (1).

*
* *

Con mayor detenimiento escribe Saco sobre la Península Indostánica.

Las noticias que de ella nos han transmitido varios autores griegos y romanos, cuando no son erróneas, pecan de confusas. Cabe pues afirmar, que no ha venido á conocerse hasta fines del siglo diez y ocho, por los trabajos de las sociedades Asiáticas fundadas en Calcuta y Lóndres, y por las Revistas de Alemania y Francia que se consagran á los idiomas orientales. Estos estudios han sido los verdaderos reveladores de la religion, filosofía y leyes de aquel antiquísimo país.

El Libro de Manú, que era su código sagrado, y cuya redaccion en lengua sanscrita se realizó doce siglos antes de la era cristiana, fué traducido al inglés por el ilustre William Jones al finalizar la última centuria, é impreso en 1813 (2). De sus páginas consta, que la poblacion indostánica se componía de cuatro castas: la sacerdotal, la guerrera, la comerciante, y la de los sudras, destinada al servicio de las tres anteriores.

Eran esclavos los deudores insolventes; los que perdian su libertad al juego ó por apuesta; y los que la trocaban por dinero.

Convirtiése tambien en fecunda fuente de esclavitud, la venta de los hijos por sus padres y la de las esposas por sus maridos, á causa de las hambres que con frecuencia desolaban aquella dilatada region;

(1) Rawlinson, The five great Monarchies of the Ancient World, Chaldea, Assyria, Babilonia, Media and Persia. 3 vol.

(2) El Orientalista William Jones (1772-1831) fundó la sociedad Asiática de Calcuta, de la que fué presidente vitalicio. En 1793 tradujo, además de las Leyes de Manú, otras obras sanscritas que suministraron preciosos materiales á los filósofos germánicos, para sus brillantes teorías así sobre la filología comparada y las emigraciones de los pueblos, como tocante á la filiacion de las creencias religiosas y de las instituciones sociales.

y aunque las leyes se esforzaron por reprimir tales ventas, el interés más prepotente que el legislador, arrolló todos los obstáculos y acabó por constituir las en perdurable costumbre.

Nueva puerta abrió á la codicia de los malvados, el plagio ó robo de las personas libres. Pero el brahman ó sacerdote nunca pudo ser reducido á esclavitud, atendida la santidad de su ministerio; ni el de casta superior sometido al dominio de uno de clase subalterna.

Lo que en siglos muy posteriores llamaron los romanos accion redhibitoria, existió aunque con formas incompletas en el Indostan; pues la ley permitía al comprador de un esclavo que, si le notaba algun defecto, lo devolviera en el plazo de quince dias si era varon; y si hembra, en el de un mes.

El estado de cautiverio no tenía en la India carácter de perpetuidad. Salían de él los deudores, al pagar sus débitos: el que entregaba un par de bueyes, en compensacion de los alimentos recibidos mientras reinaba el hambre: los que habían perdido su libertad por apuesta ó juego, si ponían en su lugar esclavos que prestaran sus servicios: el que salvaba la vida de su dueño en un inminente peligro: y finalmente, la esclava que de su amo tenía prole; pues ella y el hijo adquirían la libertad. Esta disposicion, que refrenaba, segun dice con fundamento Saco, la liviandad de los señores, nunca fué adoptada por desgracia, en ningun otro pueblo antiguo ni moderno.

Para garantizar la verdad, empleábase en la India brahmánica con los testigos, la prueba del agua y del fuego; y como en la Edad bárbara y media, las naeiones occidentales del viejo mundo desconocieron en absoluto el código de Manú, resulta singularísima la coincidencia, de que Europa apelase tambien á la antedicha prueba en materia criminal.

Ocultábase en el cieno de la sociedad indostánica una criatura más infelíz todavía que el esclavo: el hijo sacrílego de un sudra y de una mujer de la casta sacerdotal. Llamábanle *Paria* en la costa de Coromandel y Tchandala en el resto del país. Sus únicas ocupaciones eran cazar, ó funcionar de verdugo. En vasijas de barro tenía siempre que comer; y los despojos de los muertos, ó los de aquellos que ajusticiaba, componían sus prendas de vestir. Si alguien por casuali-

dad le tocaba, tenía que purificarse con un baño. Aun hoy lleva esta clase de hombres estampado en la frente, el sello de la más humillante degradación.

El año mil de nuestra Era partió Mahmud de la Bactriana para invadir la India; y después de matar ó esclavizar innúmeros habitantes, estableció en gran parte de aquella península, á fuer de vencedor, la religion de Islam.

Otro conquistador más célebre y feroz que el precedente, llamado por unos Timur y por otros Tamerlan, subyugó en los postreros años del siglo catorce toda la India al frente de un ejército mogol; consolidó allí las creencias mahometanas; y extendió sobre la nación entera el caliginoso velo de la esclavitud:

El tremendo drama de las conquistas extranjeras tuvo en la India su final desenlace, cuando á mediados del siglo diez y ocho cayó bajo la dominación de la Gran Bretaña. Con razón extraña Saco, que habiendo abolido los ingleses la esclavitud en sus posesiones de América y Africa, la mantengan todavía en sus colonias insulares de Asia, entre otras, en Ceylan.

En cuanto al continente Indostánico, la compañía de la India dejó subsistente la servidumbre admitida siglos atrás por el Código de Manú y la legislación del Coran; y aunque en determinadas circunstancias suavizó sus rigores, en puridad ha venido amparando una institución que la humanidad y la justicia anatematizan de consuno. En 1862 registraba allí la Estadística cuatro millones de esclavos, dedicados casi en totalidad á las faenas rústicas, y cuya situación se asemeja bajo más de un aspecto, á la de los adscritos al terruño en la Europa de los tiempos medios.

Pero consideramos aun más triste que esos esclavos subsistan hoy, á pesar de haber retirado el Parlamento Británico desde 1858 á la Compañía de las Indias Orientales las facultades soberanas que en ella había delegado, para que el Gobierno de la nación rigiera y directamente administrara, aquel imperio de ciento ochenta millones de almas.

*
* *

La China comparte con la India, el privilegio de ser las únicas naciones de Asia que conservan su primitivo carácter y cultura, en medio de los poderosos imperios que brillaron en aquel continente, y que hace más de veinte siglos que se hundieron en el polvo.

Descansa la historia de China en noticias auténticas, que remontan á 2,600 años antes de Cristo. Ellas nos han instruido, de que durante muchos siglos estuvo aquella nacion exenta de esclavos; que encabezaron esa clase, los condenados por los tribunales; que vinieron despues, los prisioneros cogidos en las guerras exteriores ó en las civiles; y que la institucion acabó por ser aceptada en el seno de las familias para el servicio doméstico.

Al considerar que en China transcurrieron catorce siglos entre la fundacion de la monarquía y la aparicion de la esclavitud, mientras en los demás pueblos de la antigüedad siempre la última precedió á la primera, D. José Antonio Saco se ha preguntado, cuál pudo ser la causa de este fenómeno social; y despues de aducir y desechar varias hipótesis para explicarlo, concluye por conjeturar. que siendo muy escasos los documentos relativos á la antigüedad de la esclavitud en el Imperio celeste, quizá fueron destruidos los que faltan en el gran incendio que contra las bibliotecas públicas decretó uno de sus Emperadores, 213 años antes de la Era cristiana. Y añade, que merece especial recordacion el valor heroico mostrado entonces por los letrados chinos; pues lejos de aprobar la orden del tirano, prefirieron sufrir una muerte cruel; habiendo sido enterrados vivos, sólo en Peking, unos cuatrocientos sesenta.

Las guerras intestinas que con frecuencia asolaron aquel país, trajeron por reato un inmenso número de siervos. Siglo y medio ántes de Cristo se sublevaron siete provincias, y todos sus habitantes fueron esclavizados. Cuando los soberanos de la parte septentrional extendieron sus conquistas en el siglo sexto á la China del Sur, su poblacion dejó de ser libre. Mayor todavía fué el número de los esclavos, cuando en el siglo trece subyugaron la nacion entera los mogoles acaudillados por Kubilai-Khan, quien elevó á las altas dignidades de su imperio á uno de los más conspicuos precursores de Cristóbal Colón, al famoso veneciano Marco Polo.

La legislación criminal, hoy en vigor, coadyuva al incremento de la servidumbre; porque la prodiga como pena, el código de la actual dinastía de los Tártaros Mandchúes, que subió al trono de Pekin en el siglo diez y siete de nuestra era.

Debido á la costumbre más que á las leyes, los esclavos son tratados en China con suma benignidad; y este hecho sorprende, porque la religión se reduce hoy en aquel país á un vano nombre. El padre Huc, misionero francés católico que ha residido allí largos años, escribe que la indiferencia sobre asuntos religiosos, es profunda, radical; que el chino vive absorbido por las cosas que caen bajo el dominio de los sentidos á tal extremo, que el lucro pequeño ó grande es el único objeto en que siempre tiene clavada la vista.

*
* *

Concluido con el extenso capítulo sobre la China, el estudio que el historiador cubano se propuso hacer de la Institucion servil en las antiguas naciones cultas de Africa y Asia, oportuno creemos fijar el método de exposicion á que ha querido ajustarse.

Algunos acontecimientos históricos de Egipto y China han sido indudablemente *sincrónicos*, y prestábanse con tal motivo á curiosos é interesantes cotejos; pero nuestro escritor, estimándolos quizá escasos en número, ha preferido atenerse á un escueto órden cronológico. De aquí proviene, que su narracion en vez de presentar un cuadro, donde entre luces y sombras se destacan los grupos vivientes á mayor ó menor distancia del espectador, recuerde más bien un bajo relieve helénico, en el que todas las figuras desfilan unas en pos de otras, sobre el mismo plano, y con resaltos idénticos.

Del estilo cúmplenos decir, que tiene la sobriedad del de Tuárides; la transparencia de las aguas del Ródano á su salida del lago Lemán; y una sencillez que inspira plena confianza en la probidad literaria del escritor. Estas cualidades se acentuarán con gran fuerza cuando de Asia pasemos á Europa, donde los hechos cobran mayor ensanche, y más alto vuelo las ideas.

VI.

Desde las tradiciones mitológicas de la Grecia aparecen los esclavos. En compañía de los suyos salió Medea de Corinto. Hércules, para purificarse de la muerte que dió á sus hijos, reconoció por amo al rey de Lydia. Y el mismo Apolo, echado del Olimpo por Júpiter, apacentó los rebaños de Admeto; y entrando luego al servicio de Laomedon rey de Troya, levantó junto con Neptuno, desterrado también de las mansiones etéreas, los muros de aquella ciudad. Si los mismos dioses presentaban estos ejemplos, ¿cómo, exclama Saco, no habian los griegos de fomentar la esclavitud?

Trasladándonos á los tiempos históricos, los Pelasgos, oriundos de Asia, se enseñorearon del territorio que despues ocuparon los Helenos; y hubieron de poseer muchos esclavos, para ejecutar las ciclópeas obras que han dejado en pos de sí. Algo más adelante, la conquista del Peloponeso por los Dorios, con otras guerras externas é internas, inundaron la Grecia de siervos; y sabido es que la Iliada ha inmortalizado la cólera de Aquiles contra Agamenon, por haberle éste despojado de la hermosa esclava Briseida.

Muchos siglos despues de la total destruccion de los troyanos, acaecieron las dos memorables invasiones de los persas, tan sangrientas como gloriosas para los griegas, y en las que éstos no se preocuparon de prisioneros ni de esclavos. Mas al trasladarse al Asia Menor el teatro de la lucha, el espartano Lysandro, vencedor en cuantas batallas se riñeron en aquel suelo, vendió en subasta pública, á todos los que no perecieron al filo de su espada.

Aun más prolíficas en esclavos fueron las contiendas civiles de las Repúblicas representadas en el Congreso Anfictiónico; porque Grecia se vió casi siempre devorada por esos intestinos combates, desde los siglos heróicos hasta la pérdida de su independencia; y en apoyo de

esta verdad, pudiera adicionarse un centenar de casos, á los referidos por nuestro historiador.

La piratería, muy comun en los pueblos marítimos de la antigüedad, figuró entre los abastecedores de siervos desde Homero hasta los dias de Pericles; y la ley, por incomprensible contradiccion, aunque castigaba severamente al pirata, fomentaba su nefando oficio; pues no permitia al hombre libre vendido por aquél el recobro de su prístino estado, miéntras nó satisfacía su rescate.

Al compás del engrandecimiento de la Grecia creció el tráfico de esclavos, y hubo necesidad de jueces é inspectores que intervinieran en su adquisicion y venta, para evitar fraudes y malicias. Los esclavos de lujo salian de Síbaris y Tarento, afeminadas colonias de la Italia meridional. Los importados de Egipto se cotizaban á subido precio, por su escasez y lo atezado de sus rostros. De Sicilia vino la cortesana Lais: y desde allí se embarcó para Aténas el más ilustre de los esclavos, el gran Platon. Al visitar aquella isla, acogióle al principio muy bien Dionisio el Anciano tirano de Siracusa; pero chocándole luego su franqueza, le mandó vender en el mercado de esclavos. Tuvo sin embargo la suerte de que su comprador, ferviente adepto de la filosofía, le restituyera grátis á la libertad.

Otro eficaz estímulo hallaron los griegos para el incremento de la clase servil, en las doctrinas predicadas por sus esclarecidos filósofos. Platon pedia un castigo para el ciudadano que se dedicaba al comercio, y para los que se envilecian con el ejercicio de trabajos manuales, Y Aristóteles enseñaba, que los ciudadanos debian poseer lo suficiente para cubrir las primeras necesidades de la vida; porque las ocupaciones mecánicas de los que reciben un salario, despojan á su entendimiento de toda autoridad y elevacion. Menospreciadas de esta manera las artes y envilecido el comercio, muchos hombres libres prefirieron al trabajo el ocio; y huérfana la comunidad social de sus servicios, forzoso resultó el reemplazarlos con esclavos.

Profundo é interesante es el exámen anatómico que continúa practicando Saco de la institucion servil. Consultó por fortuna, entre otras obras críticas modernas referentes á Grecia, las historias que de ella han escrito el inglés Grote, y algo después el aleman Curtius;

distinguiéndose el primero por lo penetrante de sus investigaciones, mientras el segundo descuella por su espíritu altamente generalizador y filosófico (1).

Compelidos no vemos, sin embargo, á rehuir todo género de detalles, para no extender de un modo excesivo este análisis exegético. Séanos, empero, lícito recordar tres hechos, que por una especie de atavismo se han reproducido con veinte siglos de intervalo. En Grecia el esclavo oprimido por su señor, tenía derecho, como en Cuba, para buscar otro que le tratara sin sevicia. Allá, cual entre nosotros, hubo esclavos urbanos que más ó ménos pronto adquirían peculio; porque, permitiéndoseles vivir por su cuenta á *condicion de pagar un jornal á sus amos*, guardaban para sí el resto de sus ganancias. En fin, cuando el siervo se huía, el amo griego promovía lo que el cubano en otro tiempo; fijaba carteles en los parajes públicos con la filiación del prófugo, y ofrecía una recompensa al aprehensor, ó al que daba noticia del paradero del esclavo.

Escasas fueron en Grecia las manumisiones; porque léjos de predominar en la religion, en la política, en la filosofía ó en las leyes algún principio contrario á la esclavitud, todo propendía por la inversa á mantenerla. Quebrantaron, no obstante, sus cadenas algunos esclavos; ya rescatándose por sí mismos, ya por voluntad de su amo, ó bien por Decreto del Estado en premio de sus servicios á la patria, cual sucedió con los que pelearon en Marathon y en Cheronea.

Hubo en Grecia además una clase de hombres que sin ser libres, tampoco fueron esclavos del todo. Formábanla los habitantes de los países conquistados; y á ella pertenecieron los Hilotas, á quienes los victoriosos espartanos redujeron á una especie de esclavos públicos, con obligacion de residir en lugares determinados, y de cumplir especiales deberes. Tratados estos hombres con tremendo rigor y cruel-

(1) La historia de Grecia por Jorge Grote, dada á luz desde 1846 á 1856, es una de las grandes obras del siglo XIX. Su autor ha sido sepultado en la Abadía de Westminster, en el grupo de los preclaros varones de la Gran Bretaña. Ernesto Curtius, continuador de Otfried Müller en filología, publicó su Historia de Grecia entre 1858 y 1861.

dad, promovieron fuecuentes insurrecciones, que más de una vez pusieron á Esparta en inminente peligro. Su número se acrecentó tanto, que en el año de la batalla de Platea llegaban á 220,000 contra 30 mil á que subian sus dominadores. Pero esta enorme desproporcion no impidió á los segundos mantener siempre sojuzgados á los primeros, gracias al valor y marciales costumbres de la raza dórica, y á las precauciones que respecto de aquéllos adoptaban.

Si Esparta, (1) no hubiese negado á los Hilotas la adquisicion del rango de ciudadanos, ellos la hubieran inoculado nueva y robusta vida; pero al rehusarles aquel privilegio, creó el inevitable gérmen que había de causarle la muerte, El número de sus guerreros montaba á 9.000 en tiempo de Lycurgo; á 8.000 cuando escribia Herodoto; á 1.000 en vida de Aristóteles; y un siglo despues, durante el reinado de Agis, solo habitaban la ciudad 700 espartanos nativos. Por ésto dijo aquel filósofo, aludiendo á la batalla de Leuctres ganada contra Esparta por Epaminóndas, que aquella República, á causa del vicio de su ley fundamental, no pudo soportar un solo revés, y pereció por falta de hombres.

Saco acabala la monografía de la esclavitud helénica, con discretas observaciones acerca del influjo de aquella institucion así en lo económico y moral, como en lo político y literario. Diríase al leerlas, que versan, no sobre Grecia, sino sobre las naciones que dos mil años despues, poseyeron esclavos en el Nuevo Mundo. ¡Tan cierto es que las mismas causas producen siempre y donde quiera análogos efectos!

Infinitos males causó en Grecia la esclavitud; y sin embargo no la condenaron sus más insignes pensadores. Platon y Aristóteles aconsejaban, que se tratase á los esclavos aun con mayor justicia que á la gente libre; y que siempre se les presentara la libertad como final galardón de sus faenas. Mas si el primero excluyó la institucion servil de su ideal *República*, porque la coexistencia de clases antagónicas no consentiría á la patria una vigorosa concentracion de fuerzas contra el

(1) Saco, cuando se trata de nombres propias, procura acercarse á su primitiva estructura; y así, escribe, á semejanza del sabio Padre Fita, Ptolomco en lugar de Tolomeo; y tambien Sparta, Scipion, Strabon, Spartaco &^a

enemigo, al escribir su posterior tratado sobre *las Leyes*, ó sea, al pasar de la teoría á la realidad, aceptó como una necesidad social la esclavitud. Su gran discípulo Aristóteles avanzó todavía más; pues la admitió, á título de institucion emanada de la naturaleza, circunstancia que su maestro le habia negado en absoluto.

No causa por tanto maravilla, que en el postrero y deslumbrante despliegue que de su pujanza hicieron los Griegos, casi en vísperas de caer avasallados por la terrible espada de Roma, un anchuroso reguero de esclavos enlutase desde las costas del Helesponto hasta las márgenes del lejano rio Indo, el trayecto recorrido por las triunfantes banderas del macedonio Alejandro.

VII.

Tesis mucho más vasta y compleja que la de Grecia, brindó Roma á la pluma de nuestro historiador.

Cinco siglos invirtió ésta en someter por la fuerza á todos los pueblos del orbe entónces conocido; y fué en consecuencia la nacion que poseyó en la antigüedad mayor número de esclavos. Por otra parte, el cambio de su organizacion política cuando la República se trasmutó en Imperio; la metamórfosis realizada por las ideas pagánicas en su choque con las doctrinas del Nazareno de Judea; y en fin, la lucha, primero latente y despues en campo abierto, que sostuvieron las escuelas filosóficas cimentadas en el libérrimo ejercicio de la razon humana, con la que buscó sus inspiraciones en el Cristianismo; esta agrupacion diez veces secular de hechos y principios fundamentales, tan heterogéneos entre sí, ha sido descrita por D. José Antonio Saco con magistral claridad, apretado encadenamiento lógico, y maravillosa euritmia.

Quien se engolfe reflexivamente en la lectura de la Historia de la Esclavitud, recibe emociones análogas á las que produce la primer visita á la romana basílica de San Pedro. Nada en ella de momento causa asombro. Pero al recorrer el viajero con silenciosa lentitud las naves de aquel estupendo santuario; al ver marcado en su pavimento el tamaño relativamente ínfimo de las mayores catedrales del mundo;

al cerciorarse de que en las grandes festividades religiosas, se aglomerasen dentro de aquel recinto hasta sesenta mil personas; al levantar por último los ojos á la prodigiosa cúpula que al nivel de las nubes construyó el genio de Miguel Angel, entonces y solo entonces comprende el atónito peregrino, que si á primera vista todo le pareció de dimensiones nada extraordinarias, efecto fué, no de la realidad, sino de las armónicas proporciones de las partes componentes de aquel colosal edificio.

Pues bien. La Historia de la Esclavitud tampoco provoca en sus iniciales capítulos elogios ni entusiasmo; pero á medida que se progresa en su lectura, va irguiéndose su mérito intrínseco, semi-velado al principio por la pulcritud ática del estilo; por la difícil facilidad de la narracion; por la sóbria riqueza de ideas accesorias con que exorna su tesis principal la exquisita erudicion del autor; todo lo cual constituye en definitiva una obra, que coloca á Saco á la cabeza de cuantos historiadores han escrito en la lengua de Cervantes, y al par de los más renombrados en las naciones extranjeras.

No son éstos, encomios ditirámbicos, sino desnudas verdades. Expresadas se hallan quizá con la vehemencia propia de las convicciones profundas; pero no se olvide, que conforme á un aforismo de Renan, están muy lejos de excluirse la crítica y el entusiasmo.

JOSÉ SILVERIO JORRIN.

(Continuará).



ALGUNAS OBSERVACIONES MAS

SOBRE

“PEQUEÑECES”..... DEL P. COLOMA.

II.

Vamos ahora á penetrar en el detalle del fondo, inmiscurnos en la urdimbre de la substancia de *Pequeñeces*. Lo haremos en el orden y forma siguiente:

1º Examinaremos los *carácteres* de sus principales protagonistas; 2º contemplaremos algunos de sus *cuadros* más hermosos y consideraremos ciertas de sus sobresalientes *escenas*; 3º señalaremos de sus *episodios* los más interesantes y meritorios; y 4º por último, explayaremos algunas reflexiones que nos han surgido una *doctrina* importante que presenta, y *uno de los incidentes* más graves que encierra.

* * *

Al hablar en la primera Sección de estas *Observaciones*, de la misteriosa clave del Libro y de la original realidad de sus personajes, dejamos claramente vislumbrar, que estimamos los caracteres de *Pe-*

queñeces bien vaciados en el molde humano y natural de los tipos mundanos que quiere reproducir y aspira á satirizar, y que cualquier persona experimentada en la vida pública, que algo ha viajado, conocido la alta sociedad de las capitales extranjeras y lleva algunos años de frecuentar salones, no ha dejado de tropezar con entidades muy similares y visto genialidades y particularidades iguales á las que se nos exhiben en la Novela. Pero si bien creemos que el autor ha estado bastante exacto y verdadero, en término general, hemos, sin embargo, descubierto algunos defectos y notado inconsecuencias y exageraciones en ciertos detalles de la exposicion de accion y lenguaje de aquellos tipos exhibidos.

Con respecto á la protagonista culminante, esta inconsecuencia choca en dos de los principales cuadros del drama: en el bien descrito episodio de la investigacion en el Oratorio, desde varios años abandonado y olvidado, del Palacio de Villamelon (1), y en la escena conmovedora y verdaderamente sublime, bajo el punto de vista de la forma y exposicion narrativas, de la conversion en la Capilla del Sagrado Corazón (2).

Como toda mujer española, Currita lleva ingénitos en el fondo de su alma sentimientos y creencias religiosas, por más que aquellos vivan oscurecidos y éstos permanezcan quebrantados por los vicios y la vanidad, y no encuentren sino fugaces y escasísimos reflejos en las prácticas del rito de la Iglesia. Este sentimiento latente de religiosidad se refleja y exterioriza con los dos siguientes rasgos característicos y salientes: la Condesa de Albornoz se resiste en absoluto á concurrir al Banquete Eucarístico en compañía de su esposo, el día de la primera Comunión de su hijo, solo por miedo al sacrilegio, solo porque no puede ir á recibir á sus hijos confesada y contrita de sus pecados antiguos y corrientes y puro el corazón; y llega este aterramiento ante la profanacion de un Sacramento, hasta preferir, ántes, retirar del Colegio de los Jesuitas al niño Paquito; en aquella noche terrible, en aquel trance espantoso que termina con el asesinato de

(1) Seccion IV del Libro III, Tomo II.

(2) Seccion VIII del Libro IV, Tomo II.

Sabadell (que el autor describe con tanta excelencia y maestría, con tanto realismo y viveza, que su lectura nos infunde aquellos efluvios eléctricos de escalofrío que recorren nuestro cuerpo ante un espectáculo de horror y angustia), el terror supersticioso invade á Currita al saber, por primera vez, que su íntimo amigo es mason; al recorrer en su compañía las oscuras calles que avicinan el Paseo de Recoletos, tiembla ante la idea de estar junto á un réprobo de la Iglesia y de poder ser con él blanco de las venganzas de una secta excomulgada; y al pasar ante el Pórtico de San Pascual se santigua con miedo. Pues bien: la mujer que tantos escrúpulos y recelos religiosos muestra, será incapaz de tirar al cesto de papeles ó al fuego de la chimenea, como objeto sin valor, inútil y despreciable, una reliquia santa, y utilizar el marco que le servía de custodia para un destino frívolo y mundano. A pesar de su ilógica probabilidad, podríamos quizá admitir que la Condesa, en su ya antigua costumbre de no frecuentar los Sacramentos y despreocuparse de los preceptos de la Religion, haya relegado su Oratorio al olvido, hasta el punto de tenerlo cerrado varios años y convertirlo en departamento desordenado y empolvado de trastos viejos; pero de ahí á profanar un objeto tan santo y venerado en su familia, que desde cuatro siglos sus ascendientes se lo transmitían en testamento por legado específico y lo guardaban, joya de extraordinario valor en un marco de plata cincelada de inmenso valor intrínseco y artístico, obra maestra de la orfetrería del siglo xvi y del insigne Enrique de Arfe, hay distancia inmensa. Tal episodio y acción de la quema de la reliquia y de la adopción de su cuadro á regalo tan inmoral, es inverosímil, inconsecuente con el sentimentalismo de Currita y una pincelada inoportuna é irregular en el cuadro general de la vida de esta heroína *sui generis*.

Y con relación á la naturalidad y lógica de su conversión, consideremos que el desarrollo de toda la trama de la Novela nos ha convencido y demostrado hasta la saciedad que la Condesa de Albornoz tiene una alma viciada y perversa, en la que prevalecen, principalmente, el orgullo y la vanidad. Estos han sido profundamente atentados, hondamente heridos y apasionadamente exaltados con la injusta acusación que la sociedad de Madrid le ha lanzado del asesinato

de Sabadell, con el abandono y el desprecio en que la ha relegado y con la terrible bofetada moral recibida en Palacio; se propone entonces reconquistar el elevado puesto de vistosa y elegante que hasta ahí disfrutaba y de volver á subir el pedestal de donde ha sido arrojada, por medio de fingido arrepentimiento, simulacros de penitencia, hipócritas actos religiosos y ficticia beatería. Con este fin y en tal concepto, engaña á su propia hija, la dulce Lili, jugando malignamente con el angelical proyecto de ésta de permanecer para siempre en el Sagrado Corazon tomando el velo, cautiva á la Madre Superiora y trata de echar polvos en los ojos del P. Cifuentes con sus demostraciones de Magdalena arrepentida, enumerándole y descubriendo, con estudiada humildad, sus veleidades y extravíos.

Pues bien: ¿cómo una alma de esta índole y con semejante propósito, puede integramente transformarse de repente, desde el primer ejercicio religioso á que asiste, al dia siguiente de poner en planta los medios de ejecucion de sus vanidosos y criminales proyectos? ¿Cómo el remordimiento desesperante puede penetrar tan pronto en un corazon tan carcomido y orgulloso? ¿Cómo el arrepentimiento sincero, verdadero, profundo, puede surgir en una conciencia tan ancha y oscurecida; y con este arrepentimiento, el dolor acerbo, la angustia espantosa, la agonía desgarradora, que trae consigo la contemplacion, á la luz de la Gracia divina, de los desafueros é iniquidades de una vida criminal? ¡Y esta completa conversion ha acontecido en cortísimo intervalo, durante la audicion de un solo sermón de exposicion de la doctrina cristiana,—por más oportuno que éste fuera en su tema y á propósito por el dogma de la Fé que desarrolla para agitar é impresionar á una alma pecadora! (1) La consumacion de esta conversion nos parece muy precipitada, llevada á toda carrera y sin ha-

(1) Con relacion á este sermón, que en su final el autor reproduce textualmente, el hermosísimo y cristiano concepto con que termina, dicho sea de paso, sombrea y desmerece por lo largo y complicado del camino que el Padre hace recorrer á la lágrima que la Gracia divina origina y hace brotar en las entrañas para finalmente derramarla por las mejillas. En período más adecuado y brillante, podia haberse limitado el curso de la lágrima simple y directamente entre estos dos extremos.

ber pasado por los incidentes y grados sucesivos que racional y lógicamente deben anteceder á tan vasto y profundo trastorno y servir de pauta y escala á semejante revolucion de todo lo moral de una persona. Por ejemplo, la trágica muerte de Paquito y el espectáculo de su cadáver abrazado al del hijo del antiguo amigo de la Condesa, ligados ambos cuerpos por el escapulario de la Virgen del Recuerdo, expuestos y narrados antes de la escena de la capilla del Sagrado Corazon, y estando aquel episodio colocado en lugar oportuno del Libro, hubieran desde luego servido de incidente y escala á la perfecta contricion.

Aquí de nuevo el P. Coloma ha errado no substancial, sino formalmente. El desenlace que ha dado á su Novela con la conversion de Currita, es el más adecuado, bello y moral de cuantos pudiera haber escogido. Pero de tal manera lo ha precipitado, que ha hecho ese término inverosímil; con tal urgencia ha querido alcanzar su final, que le ha salido defectuoso en su naturalidad; le ha resultado un acontecimiento dudoso y de origen forzado.

El mismo autor parece que ha comprendido su grave inconsecuencia, pues basa esta conversion en otra aberracion, la hace emanar de una iniquidad humana, del sacrificio de Lili, aconsejada por el P. Cifuentes de entrar en el Convento sin tener ella vocacion verdadera, sin haber sondeado sus verdaderas inclinaciones é ignorando todo el alcance de tan trascendental destino. ¿Es decir, que ese Jesuita, ó lo que es lo mismo, el P. Coloma, cree que para promover la contricion é infundir el arrepentimiento en una madre extraviada, debe su hija, bella, inocente y pura como un angel, encadenar en absoluto su libertad, renunciar á los goces de una existencia futura rodeada de multitud de condiciones posibles de ventura y sacrificar la total felicidad de su vida? Sé que la causa de semejante abnegacion es inmensa, grandiosa la salvacion eterna del alma de una madre. Sin embargo, hay otros caminos, muchos otros medios, de conseguirla de la Misericordia de Dios. ¡Confieso que al leer semejante expediente del autor, salté de mi sillón como ante una demasía filosófica, un absurdo matemático!

Sobre los otros tipos principales y secundarios de la Novela, nos

concretaremos á manifestar, que el señalamiento y descripción de sus figuras, sentimientos, caracteres y genialidades, así como la relación de ciertos datos y antecedentes de sus vidas, no dá lugar á crítica alguna y no merece sino encomio. Aquí el P. Coloma narra en forma viva y expresiva, siembra sus relaciones con episodios picantes y agudeces satíricas de mucho *esprit*, que las hacen en extremo amenas y divertidas, y su estilo fluido y neto coloca claramente ante la vista las entidades de sus tipos perfectamente fotografiados con todas sus particularidades. Positivamente nos han recordado los rasgos esencialmente copiados de *Los Caractères* de La Bruyère.

En tal concepto, recomendamos á los lectores, se fijen, para saborearlos, en los lugares donde por primera vez se pintan á Villame-lon (1), Jacobo Tellez (2), al Tío Frasquito (3), y á la Marquesa de Sabadell.

Al exponer los sentimientos de esta última víctima del drama, y expresar la perduración y subsistencia del ideal arraigado en su corazón por el amor conyugal en medio de todos los embates de los celos y de las repetidas violencias de las infidelidades, Coloma raya á eminente altura, alcanza lo sublime en el arte de la elocución y sensibilidad plástica ingerida en sus formas de construcción. Oíde sinó: «El pasado entero se le vino á la memoria de un golpe, como una de esas grandes olas que revientan en la playa, borrando por completo la espuma de otras menores. Sus breves días de ventura, cuando enamorada perdidamente de su esposo y creyéndose de él correspondida, habíase creído en posesión del falso objeto de la vida, que es la dicha, y se había olvidado del objeto verdadero, que es Dios, se le pusieron delante. Esta fué su única culpa; culpa de hijos ingratos, en que incurre la inmensa mayoría del linaje humano, que se olvida de Dios en la felicidad y solo le recuerda en el llanto, porque cuadre más á

(1) Sección III del Libro I Tomo I.

(2) Sección III del Libro II Tomo I:

(3) Sección III del Libro II Tomo I.

su condicion egoista pedir remedios que agradecer bondades. ¡Harto lo conocía ella entonces, y hartó lo estaba expiando!.... Vinieron luego las pequeñas infidelidades y los pequeños desencantos, sufridos sin reproches, perdonados sin restriccion, que no lograron derribar el ídolo de aquella alma enamorada, manso río sin borrascas, arpa eolia en que hasta los mugidos del huracan se trasformaban en suspiros... Despues vinieron las grandes ofensas, y á poco los terribles descubrimientos de vicios enormes, que brotaban como setas monstruosas bajo el aspecto seductor de aquel esposo adorado; de inclinaciones depravadas, pasiones indómitas, costumbres disolutas é innumerables defectos, que nacían y vivían en su alma como en la carne podrida los gusanos asquerosos. El ídolo hizose monstruoso, y la infelíz mujer quiso arrojarlo de su corazon indignada, como se arroja lo que ofende, lo que mancha, lo que deshonra; mas el alma íbasele detrás, llena de angustia y de vergüenza, porque el ídolo seguía de pié, siempre reinando en ella, y no por monstruoso, dejaba de ser ídolo. Llegó al fin la ruina, y tras la ruina vino luego el abandono, los largos dias solitarios, esperando en vano una carta mil veces contestada antes de ser escrita, aguardando siempre la demanda de un perdon ya de antemano concedido, acostándose con la agonía de despertar.... de despertar al dia siguiente para hallarse de nuevo sola ¡sola! en la arena del combate y del dolor, preguntándose á sí misma como el infortunado Delfin de Francia, á su madre María Antonieta: ¿Hoy es todavía ayer?.... Y el ayer era siempre hoy, y el ídolo era ídolo siempre. Y en aquel momento, al revolver aquella carta (1), despues de tantos años, aquel turbio oleaje de penas abrumadoras, punzantes desdenes, ofensas terribles, negras ingratitudes, lágrimas solitarias y despreciados sacrificios, veia la infelíz levantarse en su corazon el amor á su marido, vivo siempre, fuerte, avasallador, resistiendo al olvido, al desden, al insulto, al tiempo mismo y á la ausencia misma, viviendo

(1) La que acaba de recibir dz su marido, la primera despues de los veinte años de abandono y separacion.

sin esperanzas que le mantuvieran y le dieran savia, y por eso inmortal como el alma» (1).

Con relacion á ese mismo marido de la desventurada señora, al personaje de Jacobo, tan sobresaliente en la Novela y que en ella tan esencialmente acciona, creemos deber llamar la atencion hácia una particularidad importante. Queremos hablar de la responsabilidad gravísima de que lo reviste el P. Coloma al inculparlo del asesinato del General Prim, consumado en Madrid el 27 de Diciembre de 1870; dando á entender, en dos de sus exposiciones (2), de modo indirecto aunque bastante claro é indubitable, que este indigno aristócrata era el autor de tan lúgubre y misterioso crimen ó al ménos había tomado en él participacion activa y personal.

Pero con relacion al fondo de los caractéres, encontramos tambien exageracion en las manifestaciones de algunos de ellos.

Diógenes es demasiado osado, impetuoso, franco y grosero; su cinismo no hubiese durado mucho tiempo en ninguna sociedad culta, pues si podía impunemente atropellar con sus excesos á bellacos como el tio Frasquito y Villamelon, pronto hubiera encontrado algun caballero de dignidad irascible, el cual, no obstante su imponente npariencia de aquella corpulencia y fuerza brutal, le hubiese cruzado el rostro con su guante ó administrado algunos bastonazos, al verle departir con expresiones indecorosas y gestos ordinarios en círculo aristocrático.

La varonil y atolondrada Leopoldina Pastor—tipo desde luego divertido y simpático por lo extraño,—tiene algunos rasgos imposibles de admitir, no obstante toda su impetuosidad, espíritu de ciclón y la sofocacion constante de su sangre: jamás pasará su genialidad de hacer una novena formal para impetrar del Cielo una apoplejía fulminante contra Salustiano Olozaga (3).

(1) Seccion VIII del Libro I del Tomo I.

(2) Seccion III, Libro II del Tomo I; y en el pasaje que más adelante transcribimos de la escena del recibo por Sabadell del primer sello verde masónico, de la Seccion VIII, del Libro III, del Tomo II.

(3) Seccion VI, Libro I, Tomo I.

Por último, el alternativo y gradual desplegamiento del dedo del Sr. Pulido, nos parece insulso y falto de razón de ser oportuna.

*
* * *

Si pasamos revista al museo de cuadros y al panorama de escenas que encierra *Pequeñeces*, hallaremos cuadros adecuados para cada una de las diferentes impresiones, en modo y grado, de la sensibilidad, y jornadas á propósito para cada una de las diversas clases y gradaciones de la emoción estética. Ciertos cuadros y determinadas escenas superan á otros por la más profunda impresión y la más fuerte emoción que engendran en el alma, pero, salvo escasísimas excepciones, todos son hermosos, vivos, *mouvementés*, y de un realismo inatacable.

Para cuadro variado y animado, de numerosidad de objetos é intensamente iluminado, presentado en estilo fluido, brillante y florido y en el tono de risueña vehemencia que conviene, señalaremos, como de lo mejor del Libro, la pintura que hace del Paseo de la Fuente Castellana la tarde de la apoteosis de Currita por toda la sociedad madrileña, que quiso prestarle homenaje en desagravio del registro hecho la misma mañana por la policía en su Palacio y en protesta de los desafueros gubernamentales. Jamás Viena corriendo hácia el Práte, Berlín hácia el Linden, París hácia el Bosque, habian presentado espectáculo tan original y pintoresco, como el que ofrecía á la puesta del sol aquella inmensa avalancha de trenes lujosísimos, la mayor parte descubiertos, atestados de mujeres de todos tipos, de todas edades, con trajes de colores vivos, mantillas blancas ó negras, peinetas de teja y flores en la cabeza, en el pecho, en las manos, en los asientos y portezuelas de los coches, en las frontaleras de los caballos y en las libreas de los cocheros; confundiéndose sin atropellarse, en aquella barahunda ordenadísima, carruajes, caballos, jinetes, arneses, prendidos, libreas, cocheros con la fusta enarbolada, lacayos con los brazos cruzados, retintines de bocados y crujidos de látigos, efluvios de primavera y perfumes de tocador, olor á búcaro de la tierra recién regada y fragancia de lilas, azucenas y violetas; envuelto todo,

como en una gasa, en un polvillo fino y brillante, iluminado todo con golpes de luz bellísimos, por los reflejos del sol poniente que penetra por entre las copas de los árboles, haciendo brotar resplandores de incendio en la plata de los arneses, los botones de las libreas y el herraje de los coches» (1).

Para escena de gráfica plasticidad, de exactitud de dibujo, de perfecto y profundo realismo, realizada con una forma narrativa concisa, precisa, noble, bellísima; escena, en fin, que cual pocas en el Libro raya en lo sublime, citamos el relato del desafío y muerte de Velarde. La apuntamos con tal preferencia, que creemos además deber reproducir íntegra su exposición:—«A las cuatro despertó Velarde despavorido, porque su criado le sacudía bruscamente por un brazo: habían llegado dos señores en un coche, y se espantaban y no podían creer que estuviese durmiendo todavía. Vistióse apresuradamente, bajó azorado, aturdido, y entró con ellos en el coche; y éste comenzó á rodar, sin que él se diese cuenta de lo que hablaban, ni de lo que le decían, ni del camino que tomaban, ni pudiera definir otra cosa en su mente, que un cartel de toros pegado en la esquina de la casa de Alcañices, y un guardia que al pasar ellos abría la verja del Retiro, con grandes patillas blancas, iguales á las de Diógenes. ¿Por qué tendría aquel hombre patillas y no bigotes?.... Esto le preocupó un momento, y volvió á acordarse de ello cuando una hora después se detenía el coche á la entrada de una inmensa alameda formada por árboles frondosísimos, en que miles y miles de pájaros cantaban en todos los tonos las maravillas de Dios.... Había allí un hombrecillo con patillas ralas y gafas de oro, tan pálido como él, tan azorado y tembloroso, con otros dos señores muy serios. Parecióle á Velarde que hablaban entre sí, y medían el terreno, y le daban á él una pistola, y otra al hombrecillo, y los ponían á los dos frente á frente. Sonó luego una palmada, después un tiro.... Velarde dió un salto atroz y un alarido horrible; y árboles, montes, tierra y firmamento giraron bruscamente, derrumbándose sobre él para aplastarle: cególe después una nube de sangre, luego otra negra y después nada....

(1) Sección VIII, Libro I, Tomo I.

nada más vió en la tierra.... Solo vería en lo alto á Jesucristo, vivo y terrible que se adelantaba á juzgarle, y detrás la eternidad, oscura, inmensa, implacable....» (1)

Este episodio es tan solemne, produce tan honda impresion en el alma, que su viva imágen y relato son de aquellos que dejan rastros imborrables en la memoria y que la imaginacion evocará siempre á la más leve é indirecta excitacion.

El segundo tomo de la Novela abre con un capítulo interesante y de alto mérito, porque contiene una notable descripcion y un verdadero análisis artístico de la ópera *Dinorah*, de Mayerbeer. Por más que el Jesuita consigne en nota, que su crítica está tomada de un artículo del Sr. Peña y Goñi, no obstante este origen substancial de la narracion, el método ordenado y la brillantez de la expresion pertenecerán siempre á Coloma. Quien conoce esa ópera así como lo que es una *première* en el Teatro Real de Madrid, encontrará la relacion de aquella concurridísima y animada noche de una amenidad vivísima, productora de dramáticas sensaciones y de las más gratas impresiones.

Como jornadas de alto sentimentalismo, conmovedoras por su ternura, deliciosas por su apacible dulzura, propias para henchir el corazon de emocion y hacer vibrar todas las fibras de su innato amor á lo bueno, leed:

El acto de la distribucion de premios en el Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo que abre la Novela, donde esparrama fragancia de un gusto exquisito la encantadora y candorosa declamacion de Paquito de los versos á la Patrona del Instituto (2); las reminiscencias del hogar y amor materno, que suscitan á Juanito Velarde la grave situacion en que se encuentra la víspera de su desafío: las cuales desbordan de su mente en el asiento del jardin de la Plaza de Oriente y luego se vierten en la carta á su madre (3). Tambien el

(1) Final de la Seccion X del Libro I Tomo I.

(2) Sentidísima y preciosa es esta poesía y su autor el P. Alarcon merece la más cordial felicitacion.

(3) Seccion X, Libro I, Tomo I.

capítulo de la cristiana muerte de Diógenes, providencialmente asistido por la Marquesa de Villasis, é iluminada su conciencia por la inefable ternura que le inspira la niña Monina. (1).

Indudablemente que esta última, es una de las más sensibles y dramáticas jornadas del Libro; y por lo mismo que aprecio su alto mérito y el sensible interés que infunde, creo deber llamar la atención hácia dos incidentes, importante uno, secundario otro, por constituir verdaderas irregularidades en el cuadro y tachas á su realismo que le arrebatan parte de su efecto moral, sustraen grados á la emoción intentísima que produciría, y sin los cuales tal cuadro sería magistral. En cuanto al primer particular, hablo de la intervención del P. Mateu. Este sacerdote de ochenta años, á los bordes del sepulcro, ha conocido de niño á Diógenes en el Colegio y le tomó entonces gran afecto; pero después y desde hace cincuenta años no lo ha vuelto á ver; no obstante esta vida entera de separación y sin relaciones, ha reconcentrado todo su fervor en volver á ver á su discípulo y ha conservado sus escasísimas fuerzas para poder alcanzar su anhelo antes de morir, á fin de llenar el alma de Diógenes de las luces de la Fé y auxiliarle para cristiana muerte. No solo es este antecedente verdaderamente *novelresco* y la aparición del P. Mateu le parece fantástica á la Villasis, á Diógenes, al lector y al crítico, sino que no vemos la necesidad ni la ventaja de semejante llegada, no acertamos á comprender la idea de verdadero efecto que pudo proponerse el autor al traer este nuevo y extraño personaje en este magnífico trance; siendo esta intervención fantástica, inútil é incomprensible, tiene forzosamente que sombrear el fúnebre cuadro y alterar sus armoniosos y bellísimos contornos. El segundo incidente desdice también de la gravedad del drama. Diógenes hace con el P. Mateu la confesión general de toda su vida. «A través de la puerta cerrada, oíanse á veces los sollozos de Diógenes, y escuchábanse otras los gritos de horror que él mismo se inspiraba á sí mismo, seguidos del llanto de la contrición, desolado, abundante, pero dulce y sin amargura, como lo es el de todo dolor que se apoya en la fé y en la esperanza.» Poco

(1) Sección II, Libro IV, Tomo II.

despues, «se agita mucho, gime profundamente, revuelve los ojos azorados,» quiere volver á llamar al Padre; habíasele olvidado un pecado muy gordo, muy gordo. ¿Sabeis cuál era? «Yo por divertirme, por fastidiarle, escribía todos los dias una carta al tio Frasquito, diciéndole: ¡Mentecato! Cuatro meses le escribí.» Francamente, si Diógenes creia que esta simple broma, poco ofensiva, de hombre ocioso, jaranero y mortificante, ligero pecado venial, era una culpa *muy gorda*, no creo que su confesion sería tan terrible y criminal. Semejante tosca tontería y necia ignorancia de un contrito moribundo interrumpe la majestad del drama y anula en parte la honda impresion de tristeza y horror que infunde la retrospectiva contemplacion del espectáculo de la vida de aquel cínico y crapuloso aventurero.

Consideremos ahora aquellos pasajes de la Novela que en nuestro juicio y estimacion más sobresalen é impresionan por su indole dramática y aspecto sombrío, por su viveza, movimiento y exacta naturalidad, por su inteligente é ilustrada disposicion, por su lógica, hábil y ordenada desenvoltura y colocacion en lugares oportunos de la trama total, así como por la fluidez, precision y claridad de la elocucion con que se narran los sucesos, se dialogan las conversaciones, se representan los estados psicologicos del alma y se exhiben los embates morales del corazon.

Siguiendo el mismo órden progresivo y cronológico de los acontecimientos de la Novela, y no el de mayor ó menor intensidad de la emocion sensible ó estética, señalaremos:

La dolorosa é impresionable escena de la visita del Cura á la madre de Juanito Velarde, para anunciarle con preparacion y rodeos la terrible noticia de la muerte en desafío de su hijo queridísimo, á la sazón que aquella esperaba su próxima venida (1);—Aquel cuadro verdaderamente dramático y de sombría vehemencia cuando Jacobo Tellez, encerrado solo en su cuarto del Grand Hotel de París abre el misterioso cartapacio cerrado con sellos, que le ha sido confiado por el Rey Victor Emmanuel para entregar en España á su hijo el Duque de Aoste, y lee todos los importantes documentos masónicos en aquél

(1) Seccion XI, Libro 1, Tomo I.

contenidos; se ven palpitantes los temores, agitaciones y dudas del criminal *in fraganti* (1);—La interesantísima, animada é ilustrada entrevista de la Marquesa de Villasis con Sabadell en su «Villa María» de Biarritz, cuando éste viene á tratar con aquella de las circunstancias de su reconciliacion y reunion con su mujer; en donde la Villasis demuestra todo el temple de su gran inteligencia y de su enérgico y dignísimo carácter (2); la penosísima escena, de aspecto sombrío bajo un follaje de alegrías y risas, cuando los niños Paquito y Lili colocan visiblemente sobre un caballete del *atelier* de Currita el retrato que el primero ha pintado de su padre para el dia de su santo, y luego se esconden para gozar de la sorpresa de su madre al llegar y apercibir el cuadro; entra despues ésta con Jacobo, y al ver la pinturita se burlan ignominiosamente de su desventurado original, Sabadell diseña infamemente con un carboncito dos ricitos sobre la frente del retrato, y despues abandonan la sala sin apercibirse de los niños; explosion de llanto en Lili, espantosa y sorda angustia en el alma de Paquito (3);—aquella feroz y sangrienta embestida de este niño de doce años contra Sabadell, cual una hiena sobre apetecida presa, golpeándole y pateándole todo el cuerpo para desahogar su iracundo y acumulado odio, cuando, despues de gestos despreciativos, le amenaza aquel con un cachete (4);—aquel acto, tan gráficamente descrito, del recibo por Jacobo de la carta anónima conteniendo únicamente el primer sello masónico de lacre verde, arrancado alevosamente al cartapacio del Rey de Italia en París y que tan descabelladamente había enseguida regalado al Tio Frasquito para su Coleccion; la forma plástica con que se pinta el aterramiento y la vaguedad fantástica del espíritu que invaden á Sabadell ante aquella vision.

CARLOS DE PEDROSO.

(Continuará.)

(1) Seccion III, Libro II, Tomo I.

(2) Seccion VIII, Libro I, Tomo I.

(3) Seccion III, Libro III, Tomo II.

(4) Seccion III, Libro III,, Tomo II.

DOCUMENTOS HISTORICOS.

INFORME

del proyecto para la creacion por el Gobierno de la Nacion de «cincuenta» ingenios centrales, con empleo exclusivo de trabajadores libres, presentado al Excmo. Sr. Marqués de Peña Plata, Gobernador General de la Isla de Cuba, por el Sr. Conde de Ibañez.—1882.

Abolida la esclavitud y no lejano el dia en que cese el patronato, el trabajo libre será el elemento que sustituya al sistema en que se ha basado por más de 300 años nuestra industria; la transformacion es radical y los medios que tenemos que adoptar deben tambien serlo: tratar de conservar y persistir en el antiguo régimen es una ilusion, cuyos resultados vendrían como otras veces á desengañarnos, aumentando por la imprevision el largo catálogo de nuestros infortunios.

Realmente la medida de convertir por asociacion de hacendados los pequeños é improductivos ingenios, que hoy existen; en centrales, separando la industria fabril de la agrícola, mejora porque en vano clamaron muchos de nuestros ilustrados estadistas, es la cuestion capital de que debemos ocuparnos en la actualidad; y si no nos es posible conservar sin merma la produccion de azúcar, que depende de causas inevitables, conseguiremos sostener esa industria de una ma-

nera ventajosa, abaratando los costos de producción y obtener resultados remunerativos en los mercados consumidores. Y si la justicia nos obliga á consagrar un recuerdo de gratitud á la memoria del ilustrado agrónomo D. Francisco Diago, quien con profunda convicción, venciendo preocupaciones é inconvenientes realizó en sus ingenios la segregación de ambas industrias, esa misma justicia nos manda tributar nuestro aprecio al Sr. Conde de Ibañez por los nobles esfuerzos en transformar en verdaderos centrales sus valiosos fincas; ofreciendo un vasto campo á las reformas que indudablemente hay que adoptar en nuestra agricultura. Ejemplo estimado convenientemente por muchos hacendados, que se preparan á imitarlo.

Esta mejora trascendental es un gran paso al trabajo libre y á la colonización blanca; punto de mira á donde debemos con firmeza y tesón encaminar nuestros esfuerzos, removiendo obstáculos y venciendo estorbos. El deplorable estado de nuestra Hacienda con una inmensa deuda que el país no puede cómodamente satisfacer, y con un presupuesto abrumador que con sus recursos naturales no le es posible cubrir, ciega y agota las fuentes de producción, impide toda reforma necesaria, mata el espíritu de empresa y ahuyenta los capitales, que buscan en el extranjero una colocación, si no más productiva por lo menos más segura. Este es el mayor de los males que nos aquejan y el más difícil de subsanar; del pronto arreglo financiero depende en rigor nuestra salvación, y á obtenerlo debemos consagrar nuestro empeño y nuestras gestiones. Incompetentes para resolver tan árdua cuestión, confiamos en nuestros estadistas, cuya instrucción, patriotismo y experiencia son seguras garantías de acierto, para que ilustrando el Supremo Gobierno y cooperando de la manera conveniente, se establezca un sistema que hermanando los intereses generales de la Nación con los particulares de estas Provincias, nos alivie de la ruinoso carga que nos agobia, y permita llevar á cabo las modificaciones á que nos obliga la nueva situación y salir de la angustiosa crisis en que va envuelta nuestra futura existencia.

Si la cuestión del trabajo en todos los países entraña dificultades no resueltas aun por el constante estudio de sus economistas y hombres de estado, en la Isla de Cuba son éstas mayores. Próximo á ter-

minar el trabajo forzado en nuestras fincas, debemos, conciliando los intereses particulares con los generales de la nacion y los universales de la humanidad, sustituirlo con el libre, más fecundo y productivo en sus resultados. Llenos de fé, sin preocupaciones, atendiendo á los dictados de la prudencia, no olvidando los pasados errores y las evidentes consecuencias de la experiencia; sin aguardar á que la imperante necesidad nos impela á adoptar medios inadecuados, que si bien puedan de momento satisfacer nuestros deseos, más tarde nos haga deplorar sus perniciosos efectos, tenemos sériamente que remediar de una manera útil y ventajosa la escasez de brazos.

La Isla de Cuba en su vasta extension puede sostener una poblacion 3 ó 4 veces mayor de la que tiene en la actualidad, y en la misma proporcion explotar sus feraces terrenos, brindando un asilo seguro al trabajo y á la inteligencia de los desheredados de la fortuna en los paises populosos; y si las apuradas circunstancias en que nos encontramos nos impelen á abrir las puertas á la inmigracion de todos los trabajadores de cualquiera raza que sean, la razon y la conveniencia nos manda á preferir bajo todos conceptos á los de la nuestra, que aunque ofrezca mayores dificultades de momento, serán subsanadas por los beneficios que obtendremos en el desarrollo de nuestra agricultura, en el fomento de nuestra industria y en la prosperidad de nuestro comercio.

Inconvenientes se ofrecen para el fomento de la poblacion blanca, y el mayor, sin duda, es el estado ruinoso de nuestra Hacienda, que aniquila los recursos del país, hace que los artículos de primera necesidad, importados del extranjero, se sostengan á exorbitantes precios, y nos impide pagar los altos salarios que debe obtener el trabajador para su sostenimiento y necesidades.

Tambien hemos dicho que la índole del trabajo esclavo imprime en nuestros campos cierta tristeza, que contrasta con su esplendorosa naturaleza, y ahuyenta al trabajador que sólo encuentra el aislamiento, y como recompensa de sus afanes una mezquina retribucion, muy inferior á la de las otras industrias en las grandes ciudades. Aquella benéfica influencia que ejerce en el corazon del hombre la vida del campo; aquel bienestar producido por el trabajo, el órden y la econo-

mía; aquellos deberes simples y austeros que mantienen la pureza de las costumbres, y elevando el alma á la contemplacion de las maravillas del Criador suaviza las pasiones, embellece el hogar doméstico é infunde el amor á la paz y el sentimiento religioso, se desconocen por completo en los campos de Cuba: *la tierra más hermosas que vieron ojos humanos y donde Dios imprimió sus carismas.*

Al abrir las puertas á la inmigracion blanca, no debemos excluir á ningun trabajador honrado que se presente, cualquiera que sea su procedencia; pero el interés y la conveniencia nos hace preferir á nuestros hermanos de la Península y sus islas adyacentes. La corta poblacion de nuestra Madre Pátria para su extenso y fértil territorio, parecia no deber suministrar contingente alguno á la emigracion europea; pero no sucede así y vemos que anualmente abandonan sus playas crecido número de jóvenes en busca de mejor fortuna, dirigiéndose principalmente á la Argelia y la República Argentina. Atraer y alcanzar esa corriente de emigracion debe ser nuestro constante anhelo, y á ello consagrar toda la actividad y conato, sin desmayar por las dificultades, ni arredrarnos por los inconvenientes.

Cuando en 1818 se creó la Comision para el fomento de poblacion blanca se adoptaron medios adecuados que produjeron favorables resultados; entonces aquella Corporacion, movida del más ardiente patriotismo, con un celo que admiramos en sus acuerdos, solicitó del Gobierno arbitrios y de los vecinos suscripciones para establecer lo que estimaron conducente, respecto á las ventajas con que estimular á los colonos y atender á su trasporte, recepcion, aclimatacion y asistencia. ¿No podríamos seguir tan noble ejemplo? Creemos que sí.

Esperar que por sólo un salario mayor que el que gana en su tierra natal venga el colono á establecerse entre nosotros, es una vana ilusion. El salario, remuneracion legítima del trabajo libre del hombre, se estima por la proporcion entre el capital dedicado á la industria y el número de obreros que solicitan trabajo, ó mejor dicho, depende de la demanda y de la oferta de los servicios, siendo en lo general suficiente para la subsistencia del trabajador, quien al dejar su patria, más que su bienestar presente le anima la dulce esperanza de un venturoso porvenir. Esta verdad ha sido conocida por todos los

Gobiernos, y en las numerosas disposiciones soberanas que entre nosotros se han dictado para el fomento de la poblacion blanca, se recomienda el repartimiento de terrenos entre los colonos; y si bien es cierto que muy corta extension de tierra posée el Gobierno de la Isla, por haberla mercedado á particulares casi en su totalidad, los actuales poseedores no opondrian grandes exigencias al repartirla para el cultivo; pues de esa manera adquirirían un valor que hoy no tienen.

Nada de contrata, ni de restricciones. La santa ley del trabajo es hoy en dia la ley universal que rige á la sociedad, y para que sea fecundo é inteligente ha de ser libre, espontáneo y voluntario. La naturaleza humana se rebela contra toda coaccion y violencia de cualquier manera que se presente; y la firme voluntad es el mayor tesoro que tiene el hombre, no pudiendo ser reemplazado, ni igualado por ninguna otra fuerza; á esa voluntad debe su independencia y poder, y tambien su desarrollo intelectual y energía moral. El desconocimiento de estos principios nos ha hecho incurrir en trascendentales errores en los ensayos practicados con tan fatales consecuencias para los colonos y propietarios y sólo útiles para los contratistas.

La colonizacion por familias es la más conveniente y segura en su éxito. Los lazos de respeto y cariño que unen á los miembros que la componen, influyendo en la moralidad y morigeracion de las costumbres y el cumplimiento de los deberes sociales, hacen que sean más asíduos en el trabajo, amantes del órden y respetuosos á la ley, desarrollando en la colonia un espíritu de economía y concordia. Además se arraiga su establecimiento en el pais, y las relaciones de las familias dan origen á uniones legítimas en beneficio de la poblacion y de la sociedad.

Conocemos que para el establecimiento en la Isla de colonos de la raza blanca, debemos primeramente preparar el pais con las reformas necesarias para recibirlos, de modo que el resultado sea beneficioso, teniendo presente las reglas seguidas en otros pueblos, donde la experiencia ha demostrado su eficacia; y de consiguiente no precipitarnos y obrar con la calma debida, si queremos proceder con prudencia y cordura.

Por la ley de 13 de Febrero de 1880 que pone fin á la esclavitud

en la Isla de Cuba, decretada por las Córtes de la Nacion, se ordenó que durante el plazo de ocho años permanecieran los esclavos, con el nombre de patrocinados, en poder de sus antiguos dueños. El fin propuesto por el poder legislativo no sólo fué que con el trabajo de los patrocinados se indemnizaran sus poseedores del valor de lo que hasta entonces se habia estimado como una propiedad, sino tambien que durante ese tiempo arbitraran medios adecuados para adaptar este elemento de trabajo á la nueva situacion, de manera que se evitaran los males que pudieran venir por la transformacion radical, que indudablemente debia de experimentar la produccion que constituye nuestra riqueza.

Sin herir susceptibilidades ni entrar en vanas declaraciones no podemos menos que confesar con el Conde de Ibañez: que la apatía y la inercia que siempre ha dominado, y hoy más que nunca domina á los hacendados, ha sido constante rémora á las mejoras, que á su tiempo hubiera evitado males que en vano deploramos. Si la prudencia dicta que no debemos arrastrarnos por peligrosos ideales, ni comprometer en dudosas aventuras, la experiencia y la razon nos dicen tambien que no podemos permanecer en la inaccion ante la evidencia de los hechos, olvidando que tarde ó temprano los pueblos tienen que someterse á las leyes del Progreso é inclinar su frente á la verdad, por más que hayamos querido desconocerlo.

A pesar de las previsoras medidas dictadas por el Gobierno, nada se ha hecho; y como oportunamente nos dice el Sr. Conde de Ibañez: «cuando ese patronato haya concluido, si no hemos aprovechado el tiempo y establecido un buen sistema para sustituir al antiguo, no podemos salvarnos de la más completa ruina.» Desconociendo ó no atendiendo debidamente á nuestros verdaderos intereses, continuamos en el mismo régimen, incompatible con la nueva situacion; y con sobrado fundamento nos asalta tambien el temor de que siendo enteramente libres los negros, no permanezcan como hasta ahora, en las fincas con la sola diferencia de pagárseles un jornal. ¿No podia evitarse que acontezca esa calamidad? ¿No podríamos adoptar medios para precaverlo?

Dueños de esclavos hemos embrutecido al hombre, transformán-

dolo en mera máquina de fuerza y en ciego instrumento de rudos trabajos; hemos atrofiado su inteligencia y ahogado todo sentimiento de virtud y dignidad; hoy que la nueva organizacion del trabajo nos fuerza á emplear otros agentes distintos, hoy que el trabajo libre requiere cualidades muy diversas y medios contrarios á los hasta ahora seguidos, es indispensable adaptar esos agentes á la mera situacion, ilustrando esas inteligencias adormecidas, despertando en su alma ideas religiosas, haciendo que se establezcan lazos de familia de un modo estable y conveniente y el amor al hogar; mejorando su bienestar material y moral, é infundiendo en su ánimo deseos de adquirir por el trabajo noble y digno, si no una fortuna, lo necesario para su prosperidad y cultura. Hagamos desaparecer en lo posible todo amargo recuerdo de su servidumbre y de su degradacion; presentémosles otro horizonte más alegre y consolador, y seguramente conseguiremos que permanezcan en nuestras fincas, y contentos trabajen con provecho para ellos y para nosotros.

Parecerá, tal vez, difícil la empresa, pero por eso no debemos abandonarla. La poblacion de color es y será siempre el más poderoso elemento de nuestros trabajos agrícolas; á ella únicamente podemos acudir hoy; pues ya hemos dicho que la colonizacion blanca no puede improvisarse y sería lento su establecimiento en la Isla. La necesidad, nuestro propio interés, nuestra honra y nuestro deber ante Dios y ante la humanidad nos ordena no abandonar á la raza de color; y considerando desapasionadamente el lugar que ocupará en nuestra sociedad, la hagamos digna de su posición.

Con calma y sin pasion, aunque no con la competencia necesaria, hemos bosquejado el cuadro de nuestras glorias y de nuestros infortunios; holgándonos con sus venturas y deplorando sus errores que han conducido al país á la grave situacion en que se encuentra, y, sin dejarnos llevar del desconsolador pesimismo del Sr. Conde de Ibañez, pasamos á considerar el remedio que propone para conjurar los peligros que entraña la crisis que atravesamos.

«.....la completa ruina que próximamente nos amenaza,
«dice el Conde, no depende de que los negros de campo, terminado
«que sea el patronato se entreguen á la vagancia ó continúen traba-

«jando como hasta aquí: esa ruina depende de que, con nuestros sistemas de cultivo y fabricacion, el azúcar que producimos nos sale demasiado caro, y al venderlo, en vez de ganar, perdemos. Así es que nuestra produccion va disminuyendo todos los años, y quedará reducida á la insignificancia al terminar el patronato. En una palabra: la ruina es infalible y próxima, continuando por el camino que hoy seguimos, y no solo la ruina del pais, sino la deshonorra de la Patria, que tendrá sin remedio que abandonar este último resto de los que en un tiempo fueron sus vastos y gloriosos dominios en América.»

«De modo que no es posible salvar al pais, ni evitar la deshonorra de la Patria, continúa el Conde, sino es variando nuestro presente rumbo por medio de un poderoso esfuerzo, y este esfuerzo no hay que esperarlo de los individuos, ni de las clases sociales, ni de nada de cuanto el pais contiene. Nos hallamos en una de esas situaciones en que la accion del pais es importante, y que, por lo tanto, hace indispensable la accion del Gobierno Supremo de la Nacion, cuyo deber más alto consiste en salvar al pais y la honra de la Patria.»

«El medio que propongo consiste en la creacion, por el Gobierno, de cincuenta grandes ingenios, con extension de trescientas caballerias de tierra cada uno, y por lo tanto capaces de producir en término breve y con la mayor economía, más de un millon de toneladas de azúcar anuales. Para esto se necesita hombres y dinero.»

Entra el autor del proyecto en el modo de adquirir los hombres que han de ser colonos blancos, principalmente Peninsulares; y para conseguir el dinero «celebrar un empréstito de quince millones de pesos, los cuales, con el interés que se estipulase, podrian reembolsarse infaliblemente en el espacio de diez años, quedando para el Gobierno una utilidad verdaderamente fabulosa, con la cual podria tener las arcas del Tesoro repletas como no lo han estado nunca.»

En los párrafos que hemos copiado se reasume la síntesis del proyecto presentado al Excmo. Sr. Marqués de Peña Plata. El fundado temor de que disminuya nuestra produccion de azúcar afecta el sentimiento patriótico del Sr. Conde de Ibañez, y á evitarlo endereza todas sus miras y sus gestiones. «Cuando los gastos de la produccion

«exceden al valor en cambio de lo producido, en vez de aumentarse «la riqueza nacional decrece.»

Este axioma se presenta en el escrito que analizamos en los siguientes términos: «el azúcar que producimos nos sale demasiado caro, y al venderlo en vez de ganar perdemos.» Contribuyen como causas esenciales á este resultado, los altos precios de los artículos necesarios á la refaccion de nuestras fincas, las crecidas contribuciones que paga la propiedad territorial, los derechos de exportacion que gravan nuestros frutos á su salida y los diferenciales de bandera que se les imprimen en el puerto de su importacion; estos crecidísimos gastos motivan que los azúcares cubanos no puedan ventajosamente competir con sus similares en los Estados Unidos, do concurren con sus productos todos los paises productores, no obteniendo los nuestros el precio remunerativo, necesario para el sostenimiento de su produccion. El medio para impedirlo, propuesto por el autor del proyecto, se deduce, no á salvar de la inmediata ruina á los hacendados á quienes considera como cosa baladí, sino á erear un nuevo producto, «capaz de producir «en término breve y con la mayor economía más de un millon de toneladas de azúcar anualmente;» y este afortunado producto es el Gobierno Supremo de la Nacion.

¿Debe el Gobierno entrar en la empresa que se le propoue? ¿Puede hacerlo?

Como principio admitido en la Ciencia Económica, fundado en la experiencia de los hechos y conforme los dictados de la razon, el Estado no debe ser especulador, fabricante, ni ejercer industria alguna sea agrícola ó fabril. En las naciones cultas, cuanto más adelantadas estén en la vía del Progreso, menos se ocupan en empresas industriales, que dejan enteramente á cargo del interés particular, más fecundo en sus resultados y económico en sus gastos.

En la infancia de la civilizacion, restringida la industria humana á muy estrechos límites, con el solo objeto de adquirir rentas para subvenir á los gastos públicos se arrogaron los Gobiernos el monopolio de muchas profesiones, coartando el legítimo derecho que tiene el hombre del uso de sus facultades físicas á intelectuales para crear y adquirir los medios conducentes á satisfacer sus necesidades; pero

siendo insuficientes los recursos obtenidos de esa manera para atender á las múltiples obligaciones que ocasionan la cultura, seguridad y engrandecimiento de los pueblos, ha tenido que acudir el Estado á la creacion de impuestos y contribuciones sobre la fortuna particular del ciudadano, abandonando la absorcion de esas industrias y dejándolas á la actividad del trabajo y á la economía privada.

Vestigios restan aun del régimen en otro tiempo seguido, pero no es la especulacion el móvil del Gobierno en sostenerlos; y si en la elaboracion del tabaco, estancado en muchas naciones, el fin primordial es obtener fondos con que sufragar los cargos públicos, viniendo á ser una contribucion fiscal, en otras industrias que todavía explotan son distintos los fundamentos, como sucede con la acuñacion de la moneda, la correspondencia pública, la fabricacion de armas y buques de guerra; entonces solo atiende á la naturaleza especial de esas manufacturas, que con su direccion pueden ser más útiles á la sociedad por ofrecer mayor garantía, seguridad y exactitud en las obras realizadas, que si se confiaran en manos de la industria privada.

Si el *interés* es la base de la moral segun algunos filósofos, otros contrarrestan esa acepcion oponiéndole el *deber* como fundamento plausible de la rectitud de nuestras acciones: de la conciliacion de estos dos principios dimana la solucion del gran problema social. Tratar de destruir el interés es desconocer el corazon humano, y dejarse ciegamente arrastrar por él sin que el deber lo detenga en su camino, es llegar al *egoismo*, que contraría las leyes de la equidad y el respeto á los divinos preceptos de nuestro Supremo Hacedor. Móvil poderoso de nuestra actividad es su guía que aviva el ingenio, estimula la invencion y el progreso, y nos lleva á la realizacion de las portentosas empresas industriales que caracterizan el siglo XIX.

Sustituir el interés privado con la gerencia del Estado en las especulaciones industriales es dejarse llevar de una vana utopía, que el buen sentido rechaza y la experiencia nos ha demostrado con resultados negativos cada vez que se ha intentado. Esperar que los agentes empleados por el Gobierno, concediendo tengan la aptitud suficiente, muestren mayor asiduidad que la exigida para el cumplimiento del deber, sin más estímulo que esa satisfaccion, es un grave error. Al

hombre que trabaja le asiste la noble ambicion de que la recompensa de sus afanes sea proporcionada á su actividad, inteligencia y capital empleado; ese fin vivifica sus fuerzas, dá expansion á su espíritu, é interesado en el éxito vigila á los obreros, evita pérdidas ó desperdicios, reduce los gastos á lo indispensable de manera que puedan los productos obtenerse á precios reducidos para aumentar el consumo y que sean mayores las utilidades. Por otra parte, el crecido número de empleados, que en nada contribuyen á la verdadera produccion, necesarios sin embargo en todo establecimiento administrado por el Gobierno, resultan inútiles en las empresas particulares, ahorrándose por lo tanto muchos salarios.

El régimen establecido por el Estado para el trámite de los numerosos asuntos que le conciernen necesariamente ha de ser lento, contrastando con la actividad indispensable en toda especulacion, cuyo éxito la mayor parte de las veces consiste en la prontitud con que se realiza: y si bien creemos exageradas las imputaciones que se hacen á los funcionarios del Gobierno por el mal desempeño de sus cargos, no podemos negar que hay mucho cierto, por la inmoralidad que reina en todas las clases de la sociedad y la difícil inspeccion por los Jefes del crecido personal de empleados, intermediarios y agentes que están bajo sus órdenes.

Cuando un servicio de pública utilidad se extiende á todas partes del territorio y es necesario que haya uniformidad en su administracion, entonces el Estado, expresion genuina de la unidad nacional, se reserva ese servicio, como resulta con las comunicaciones y la percepcion de los impuestos; y aun en ese caso geueralmente el materialismo de la ejecucion se efectúa por contratas ó remates con particulares.

No queremos especificar hechos de todos conocidos, respecto á las obras construidas entre nosotros por el Gobierno ó Corporaciones; siempre los gastos han ascendido á mucha mayor cantidad que la que hubieran costado si la industria privada las hubiera realizado.

El complicado trabajo de nuestras fincas azucareras y sus variadas y oportunas operaciones, principalmente en su fomento, requieren una vigilancia solícita, asídua y permanente, que solo el interés indi-

vidual puede proporcionar, y sin que se nos acuse de temerarios en nuestro juicio, podemos asegurar que la gestión del Gobierno sería funesta y sus resultados no corresponderían á las esperanzas concebidas.

La historia de nuestra agricultura ofrece una larga serie de restricciones que por mucho tiempo la han agoviado é impedido su desarrollo; y cuando la observancia de los buenos principios económicos y la libertad del trabajo la han emancipado de la gravosa tutela del Estado, que anonadaba su actividad sumiéndola en la ignorancia y la miseria, ¿vamos á abdicar esas prerogativas tan duramente conquistadas, haciendo que el Gobierno intervenga en el cultivo; creándonos un temible rival, que el tiempo y las circunstancias pueden convertir en un déspota omnímodo y prepotente?

La misión del Gobierno en todo país libre es dejar completa independencia al ciudadano para que haga todo lo que pueda ejecutar tan bien como él, y con más motivo, lo que produzca mejor. «La iniciativa individual debe gozar de la mayor latitud sin más restricciones que las exigidas por el respeto al derecho de cada uno y el bien de la comunidad.»

«Debe, pues, el Gobierno, nos dice Colmeiro, fomentar la agricultura como instrumento de educación y como elemento de riqueza, empleando para ello más bien medios indirectos, que ejerciendo una acción directa é inmediata, porque mientras el interés individual se baste á sí mismo, la protección no sirve sino para entibiar el celo del producto y forzar el curso de los capitales. La acción administrativa evite ó modere la actividad social; pero guárdese de fatigar con su modesta tutela á una sociedad inteligente y fuerte. Remueva la administración los obstáculos que la naturaleza, la opinión ó las leyes oponen al desarrollo de la agricultura, y ella prosperará bajo el régimen de una razonable libertad.»

Los gobiernos representativos ó constitucionales descansan en la división del poder social, en tres poderes públicos: el legislativo, ejecutivo y judicial, que si están en mucho contacto, también se limitan mutuamente, y residiendo la potestad legislativa en las Cortes con el Rey, cada uno de los cuerpos colegisladores conserva la iniciativa de

las leyes; pero todas las disposiciones relativas á contribuciones y crédito público deben presentarse primeramente al Congreso de Diputados.

Para que el Gobierno Supremo pueda contratar el empréstito á que se contrae el Sr. Conde de Ibañez, debe acudir al Congreso de Diputados, que seguramente no lo autorizará por las razones que hemos expuesto, y además por ser doctrina admitida que no deben sacrificarse los intereses generales y permanentes de un país en favorecer otros particulares y transitorios.

Por otra parte, las razones de ese privilegio pueden tambien ser alegadas por las demás provincias de la Monarquía; pues todas más ó ménos se encuentran en situacion no próspera, y faltas de recursos para llevar á efecto las reformas que requieren sus especiales condiciones.

La sociabilidad es el atributo más poderoso de la naturaleza humana, y de consiguiente el espíritu de asociacion el elemento principal que emplea el hombre en sus grandes empresas. Salgamos del marasmo en que estamos sumidos, disipemos la desconfianza y apatía que nos domina; y no nos dejemos llevar del ciego é implacable fatalismo que seca en las almas débiles toda nocion del deber. No debemos, ni podemos permanecer inactivos, so pena de vernos arrastrados por los acontecimientos, que en vano queremos alejar, siendo infructuosa nuestra sistemática oposicion y vituperable inercia. Unamos nuestros esfuerzos y con la práctica adquirida por pasados escarmientos, evitaremos los escollos y conseguiremos ver á nuestra Cuba, próspera y feliz.

Debíamos dar por terminado nuestro trabajo, y no abusar más de esta Ilustre Corporacion; pero el triste efecto que causan en nuestro ánimo las ideas vertidas por una persona del carácter y posicion del Sr. Conde de Ibañez, quien se deja apoderar del mismo desaliento que echa en cara á los otros hacendados, nos fuerza á entrar en nuevas consideraciones.

Firmemente no creemos que porque disminuya la produccion del azúcar quede arruinada para siempre la Isla de Cuba. Su extension, la fertilidad de su suelo y sus recursos naturales nos harán necesaria-



mente, sin fijarnos sólo en la caña, explotar otros ramos de la economía rural, que reeompensarán nuestros afanes. Su envidiable situación geográfica á la entrada del gran golfo mejicano, rodeada de países ricos llamados á ser florecientes, y próximo á abrirse el canal de Panamá, que naturalmente hará que la Isla sea el emporio del comercio de ambos hemisferios y el depósito de sus mercancías, le guarda un porvenir halagüeño, si sus habitantes, estimando debidamente esas ventajas, consagran su actividad á su adelanto.

Ménos creemos y rechazamos con indignacion la idea de que no pudiendo satisfacer los grandes gastos que pesan sobre ella, sea abandonada por la noble España. Nó, y mil veces nó. Sería la deshonra de la Patria, y ese vano temor no puede caber en nuestros pechos. Digamos lo que nos dice D. Manuel Rodriguez Ferrer, tan autorizado en todo lo que se refiere á la Isla de Cuba por el estudio que ha hecho de su territorio, productos y necesidades: «Legado cuantioso de nuestros mayores, y digno monumento de nuestras pasadas grandezas, la Isla de Cuba es hoy para España una de las alhajas de más precio que se engarzan todavía en la diadema variada de sus provincias ultramarinas, y despues de haberla yo explorado cual pocos, confirmar debo aquí con Rainal que ella sola puede valer tanto como un reino.»

La imaginacion del hombre se alimenta de halagüeñas esperanzas y amargos desengaños; y al ensalzar el pasado, deprimir el presente y recelar del porvenir, considera solo las glorias, olvidando las penas sufridas, que por el contrario se avivan más y más en los desastres, contristandonos y acongojándonos con la duda y el temor.

Y ántes que el desaliento se apodere de nosotros, en vez de abatirnos por la adversidad, que temple y purifica las almas nobles, confortemos el espíritu con la memoria de las proezas de nuestros progenitores, que conserva la Historia en sus brillantes páginas.

Recordemos á nuestros abuelos, aquellos esforzados varones que despues de la derrota del Guadalete, acosados por las fuerzas agarenas, buscaron un refugio en las montañas de Asturias; é inspirados del santo amor de la religion y de la patria, dando al viento en las escarpadas rocas de Covadonga la enseña de la Cruz, juraron no

descansar hasta arrojar al infiel invasor de su sagrado suelo; y tras un diario batallar, sucediéndose generaciones, ardiendo en el mismo entusiasmo é inquebrantable fé, despues de más de ocho siglos de reñidas peleas, avanzando palmo á palmo, vieron coronados sus titánicos esfuerzos por el Dios de las batallas, y arrojado el impío musulman á las playas africanas, clavando el lábaro santo de nuestra redencion en losafiligranados minaretes de la Alhambra de Granada. Recordemos á nuestros padres, aquella pléyade de héroes, que con temerario arrojoe en frágiles bajeles surcaron las pavorosas ondas del misterioso Océano descubriendo un nuevo mundo, que conquistaron con la punta de sus espadas para imperecedera gloria de la corona de Castilla. Recordemos á nuestros hermanos, aquellos valientes que asumiendo la soberanía nacional, al ver que la traicion y la perfidia les arrebatava la independendencia de la patria, osaron desafiar al Rayo de la Guerra, el hasta entonces invicto conquistador, ofreciendo á la contemplacion del mundo esa gloriosa epopeya que comenazda en los campos de Bailén, despues de tantos reñidos combates tuvo su desenlace con la expulsion del usurpador más allá del Vidasoa.

Descendientes de aquellos animosos varones, hijos de aquellos héroes y heamanos de aquellos valientes, ¿debemos desesperar de la salvacion de la Patria?—Jamás.

Alentados por el trabajo noble y digno, manantial fecundo de todas las virtudes, depongamos nuestras diferencias; inspirados del espíritu de concordia y unidos nuestros esfuerzos en tan grandiosa empresa no olvidemos el apóstrofe que el Gran Epico latino pone en boca de Anquises al deplorar los horrores de la fratricida guerra en los campos de Farsalia. *Ten patria validas in viscera vertile vires.* No malgasteis vuestras potentes fuerzas en desgarrar las entrañas de la Patria.

Matanzas, Abril 20 de 1882.



NOTAS

SOBRE LA INSPECCION ESCOLAR EN LOS ESTADOS UNIDOS (1).

I

Antes de 1826, el Estado de Nueva-York era el único que había nombrado un funcionario encargado de velar por la ejecución de las leyes escolares, y de ayudar á las autoridades locales en la administración de las escuelas.

En 1821, estas funciones de inspector se confirmaron al secretario de Estado.

Después de Nueva-York, Ohio y Massachusets organizaron casi simultáneamente, en 1837, la inspección escolar. Sin embargo, los adversarios de la inspección lograron hacer abolir este cargo tres años después de su creación, transfiriendo, como en Nueva-York, estas funciones al secretario de Estado.

La organización general comprende un Consejo de Educación (*Board of Education*) formado por diez miembros, ocho de los cuales

(1) Las fuentes que principalmente se han tenido en cuenta para este trabajo, son el «Diccionario de Pedagogía» de M. Buisson, y su «Memoria sobre la instrucción primaria en la Exposición Universal de Filadelfia,» (1878).

elige el gobernador por ocho años; el mismo gobernador y su lugarteniente son miembros de oficio. Este Consejo elige un secretario que hace las funciones de superintendente (inspector).

La ley que creaba este cargo dice: «El secretario deberá, bajo la direccion del Consejo, recoger datos sobre la situacion y la eficacia de las escuelas primarias y de otros establecimientos destinados á la enseñanza del pueblo.

«Propagará cuanto le sea posible en todas las partes de la República, el conocimiento de los métodos más autorizados y eficaces para la organizacion de los estudios y la educacion de la juventud, á fin de que todos los niños de esta República cuya instruccion está confiada á las escuelas primarias, encuentren en ellas la mejor enseñanza que sea posible darles.»

Las atribuciones del secretario se han aumentado luego: pero siempre sobre esta base. Atiende más á influir sobre la opinion pública que á mandar en las escuelas, utilizando los siguientes medios:

1º Conferencias de maestros.

2º Informes anuales dirigidos al Consejo de Educacion, impresos despues y repartidos.

3º Publicaciones pedagógicas.

El primer secretario fué el célebre Horacio Mann, que dejó montado el servicio é influyó poderosamente en la organizacion de toda la República.

El Estado de Connecticut creó á su vez, un año despues que Massachusetts, un sistema análogo de inspeccion gubernamental. El secretario del Consejo de educacion fué Henri Barnard, otro de los hombres á quienes debe más la enseñanza de los Estados-Unidos.

Así se han desenvuelto los dos tipos existentes de inspeccion por el Estado; en Massachusetts y en Connecticut, un Consejo de educacion y un secretario; en el Estado de Nueva-York y en el de Ohío, un superintendente nombrado por la legislatura ó por eleccion popular. Los demás Estados han adoptado gradualmente uno ú otro de estos dos tipos. Sin embargo, muchos de ellos tienen á la vez un Consejo de educacion y un superintendente que forma parte del Consejo.

En la mayoría de los Estados se ha creado tambien el cargo de su-

perintendente de condado, el cual, sirviendo de intermediario entre la inspeccion local ó municipal y la del Estado, no ha dejado de tener utilidad para las escuelas, aunque en algunos Estados depende mucho de influjos políticos. Además, casi todas las ciudades de 100.000 habitantes tienen un superintendente municipal, escogido, por lo comun, entre los miembros del Magisterio. Lo elige el Consejo escolar de la ciudad y actúa bajo su direccion.

II

Ahora, para comprender bien el modo de funcionar de la inspeccion en los Estados-Unidos, hay que tener en cuenta, sobre todo, la organizacion administrativa de la instruccion pública.

A cada una de las grandes divisiones territoriales (estados y territorios, condados, comunas y ciudades) corresponde, bajo el punto de vista de la enseñanza, un centro administrativo particular.

En la capital del Gobierno federal está el *Bureau nacional de Educacion* (*National Bureau of education*), que tiene puramente atribuciones estadísticas.

En la capital del Estado, el *Bureau de Educacion del Estado* ó el *Bureau de Comisarios del Estado para la Educacion* (*State Board of education* ó *State Board of Commissioner*).

En la capital del condado, el *Bureau de Educacion del condado* (*County Board of education*), aunque su existencia no es general.

En la capital del municipio (*township*) y frecuentemente en cada uno de sus distritos, el *Bureau* escolar, llamado tambien comité de las escuelas.

Las ciudades estan divididas en distritos escolares, y algunas como Nueva-York, Filadelfia, Boston, San Luis y Nueva Orleans, tienen un *Bureau* municipal de Educacion y además un comité escolar en cada uno de sus distritos.

La direccion é inspeccion general de las escuelas públicas de todos grados están confiadas en cada Estado por el *Bureau* de Educacion á un alto funcionario, llamado generalmente superintendente de Estado ó comisario de Estado, con otros diversos nombres que no indican

diferencia en la funcion. Depende del *Bureau* de Educacion del Estado, que equivale en cierto modo al Ministerio de Instruccion Pública, el cual nombra además, á veces, otros inspectores especiales para ciertos casos, como pasa generalmente con las escuelas normales.

El superintendente es nombrado en unos Estados por eleccion popular, y en otros por el gobernador, por las cámaras ó por el *Bureau* de Educacion.

Dura en el cargo, por término medio, de dos á cuatro años, segun los Estados; tiene á sus órdenes uno ó más auxiliares, y recibe un sueldo que varía en cada Estado desde 1.425 francos que da WASHINGTON, á 26.750 que dan Nueva-York y la Luisiana; pero, por término medio, es de 10 á 12.000 francos. Los secretarios reciben tambien un sueldo de 5 á 6.000 francos, y á veces más, y lo mismo los auxiliares. Reciben tambien indemnizacion por gastos de viaje, de 1.000 á 4.000 francos, segun los Estados.

Generalmente el superintendente de Estado desempeña un cargo de presidente ó secretario del *Bureau* de Educacion.

Sus atribuciones son:

- 1ª La inspeccion general de las escuelas públicas.
- 2ª Juzgar y decidir de las diferencias entre todos los funcionarios de la enseñanza.
- 3ª Informar á cualquiera que pida noticias sobre la enseñanza.
- 4ª Dirigir la administracion económica de la instruccion pública.
- 5ª Informar á las Cámaras sobre el estado de la enseñanza y formar la estadística proponiendo reformas.
- 6ª Revocar á los superintendentes de condado incapaces, negligentes ó inmorales.
- 7ª Nombrar personas competentes para la inspeccion de las construcciones escolares.
- 8ª Visitar anualmente una parte de los condados y reunir á los maestros en conferencias generales. Puede, cuando lo crea conveniente, pedir informes á todos los funcionarios de enseñanza.

Los informes anuales de los superintendentes de Estado ofrecen un interes excepcional, porque son un verdadero exámen de conciencia sobre el estado de las escuelas, hecho en público y para el público

III

La inspeccion de las escuelas públicas y privadas de los condados está confiada en la mayor parte de los Estados á un funcionario llamado generalmente superintendente, visitador ó comisario del condado, el cual depende del superintendente de Estado. El *Bureau* de Educacion del condado existe, sin embargo, en pocos Estados.

No se exige condicion especial para justificar la aptitud de aspirante á superintendente de condado, excepto en Pensilvania, donde se piden títulos universitarios, y en Minnesota certificado de primer órden expedido por el superintendente de Estado. Equivalen en cierto modo á los inspectores de Academia y primarios de Francia, y representan un movimiento centralizador; son elegidos ya por el pueblo, ya por los miembros escolares del condado, ya por el gobernador, ya por el superintendente de Estado ó por el *Bureau* de Educacion del Estado, etc.

Suelen cobrar un tanto por ciento de los fondos de las escuelas ó una cuota fija por cada dia de servicio activo, cuota que suele ser de 14 á 20 francos por dia. Este cargo está confiado en algunos condados á las mujeres.

Sus atribuciones son numerosísimas, debiendo visitar al ménos dos veces por año las escuelas del condado, asegurarse de la aptitud de los maestros, apreciar la organizacion de la escuela, cómo se cumplen los planes de estudios, empleo del tiempo, los registros, la conducta de los alumnos, la disciplina, sistemas de premios y castigos, los libros de texto, la asistencia, condiciones de los edificios, menaje, etc. Aconseja á los maestros, examina á los aspirantes, preside las conferencias é informa al *Bureau* del condado.

En algunos Estados separa á los maestros y resuelve muchas cuestiones administrativas. Le está prohibido ser agente de casas de librería y recibir regalos de ellas. Archiva los informes de los comités de escuela, los ejercicios escritos de los aspirantes al título de maestros y todos los documentos referentes á su servicio.

Esta inspeccion se considera cada vez más necesaria y se extiende

en todos los condados. Así lo demuestran los informes de los comisarios generales de Educacion, los cuales piden constantemente que se les aumenten los sueldos y se prolongue su cargo, si se quiere tener buenos superintendentes.

Los *superintendentes de ciudades* tienen la inspeccion y la direccion exclusiva de las escuelas de las ciudades. Sus funciones son las mismas que las de los superintendentes de condados. Son elegidos por los *Bureaux* escolares, y deben informar á éstos sobre los sistemas de educacion de los otros Estados y del extranjero, y reunir, dos veces al mes, á los maestros y maestras, para la mejora de métodos, libros, disciplina, etc. Suele nombrarse para este cargo al jefe de la escuela superior de cada ciudad.

El sueldo varía de 8 á 20.000 francos. Las grandes ciudades tienen además auxiliares. Sus servicios se juzgan en los informes muy favorablemente, deplorando la insuficiencia y la inestabilidad de los honorarios y el nombramiento por eleccion.

En muchos Estados, los superintendentes de los condados y de las ciudades forman una asociacion que se reúne anualmente en conferencia general, para hacer más eficaz la inspeccion de las escuelas, produciendo mayor unidad de accion y observancia más exacta de la ley escolar.

La circunscripcion territorial llamada *township*, no forma centro de administracion escolar en la mayor parte de los Estados, habiéndose subdividido en distritos con existencia independiente. Este sistema es considerado hoy dia, por todos, como una exageracion de la autonomía local, que entrega la administracion de las escuelas al capricho de los caciques, y contra el cual, siguiendo la opinion de Horacio Mann, que la consideraba como «el sistema más deplorable para las escuelas,» comienza la opinion á pronunciarse.

El *Bureau* ó comité escolar de distrito se forma de cierto número de delegados elegidos por todos los ciudadanos. Los nombrados eligen á su vez un presidente, un secretario y un tesorero. En algunos Estados pueden ser elegidas las mujeres.

Las contribuciones escolares, las compras y ventas, los nombramientos ó destituciones de maestros, la apertura de las escuelas, los

planes de estudios, los libros de texto, son asuntos que decide el *Bureau* por mayoría absoluta de votos.

Los maestros deben informarle todos los meses sobre el estado de las escuelas; y el *Bureau* concede ó niega el sueldo en vista del informe. Pronuncia también la expulsión de los alumnos, y fija las licencias y horas de clases.

Las funciones de miembros del *Bureau* no son siempre gratuitas, recibiendo en muchas partes una gratificación, que determina el consejo público de la ciudad y que se toma de la renta de la misma.

Contra lo que sucede en Francia, donde se prohíbe la entrada en las clases á todo el mundo—excepto á las autoridades inspectoras,— en los Estados-Unidos las familias tienen permiso y aun son estimuladas para asistir á las lecciones y á los ejercicios, siempre que no se perturbe el órden de la enseñanza.

Los superintendentes, en sus informes, conceden á estas visitas un valor inestimable; y sobre este punto la unanimidad es completa entre todos los que se ocupan de instrucción pública en los Estados-Unidos.

Como los progresos de la instrucción en los Estados-Unidos depende, sobre todo, de la opinión pública, se ha dado un desarrollo inmenso á los medios á propósito para instruir al pueblo sobre estos asuntos. Los consejos escolares, los superintendentes de los municipios, de las ciudades, de los condados y de los Estados, tienen obligación de redactar anualmente informes detallados. Algunos superintendentes de ciudad deben presentarlos cada trimestre ó semestre. Estos informes, que encierran no solamente noticias de estadística, sino discusiones ó ideas sobre todos los asuntos que se refieren al interés de las escuelas, se imprimen en gran cantidad y se distribuyen gratuitamente; siendo la fuente principal para conocer la organización y el estado de la enseñanza en los Estados-Unidos y condición indispensable para que pueda el Consejo escolar reformar á conciencia las escuelas.

M. B. COSSIO,

Director del Museo Pedagógico.

MANUEL JOSE QUINTANA.

Manuel José Quintana (1772-1857), ensayo crítico y biográfico, por Enrique Piñeyro.—Un tomo de 252 páginas en 4.º.—Chartres.—Imprenta de Durand, 1892. Precio, 4 francos.

No es, ciertamente, D. Enrique Piñeyro escritor novel que necesite ser presentado á lectores españoles; más de veinte años han transcurrido ya desde que, según la frase consagrada en el ejército, recibió el bautismo de sangre; no puede ya escribirse en su hoja de servicios, si ha de obrarse en justicia: «Inteligencia, instrucción, laboriosidad, se le supone»; es preciso admitir esas envidiables condiciones, y algunas más, como *acreditadas*. El escritor castizo que, en 1870, dió á la estampa el primoroso trabajo titulado *Biografía del General San Martín*; el historiador que, pocos meses después (1871), publicaba el libro *Morales Lemus y La revolución de Cuba*; el literato y orador que, en 1880, coleccionaba sus *Estudios y Conferencias*; el crítico inteligente que en 1883 escribió con singular acierto acerca de los *Poetas famosos del siglo XIX*, no llega ahora, con su estudio sobre nuestro insigne *Quintana*, á solicitar un puesto entre los buenos hablistas contemporáneos, ni á ganar el título de crítico, ha tiempo conquistado: viene á emitir voto de autoridad en el juicio contradictorio que para otorgar honores de triunfo al autor de *El Duque de*

Viceo y de *Pelayo* puedan formar la crítica y la historia en porvenir no muy lejano.

El libro que el Sr. Piñeyro, con modestia excesiva, sin duda, denomina ensayo, es no ya solamente la obra de un excelente literato, de un crítico de gusto exquisito, sino la de un buen patriota y la de un hombre de nobles sentimientos y de corazón agradecido.

«A sus grandes merecimientos como poeta, como prosista y como hombre público (dice el Sr. Piñeyro en el primer capítulo de su libro), añadirá siempre Quintana para los americanos el honor de ser uno de los pocos que en España han tratado asuntos de América con imparcialidad completa y viva simpatía; de los muy castizos en los cuatro siglos transcurridos, que dieron prueba de espíritu bastante superior para desechar prevenciones de egoísmo nacional, miramientos de pequeño, intolerante ó mal entendido patriotismo y proclamar la verdad tal como ante sus ojos aparecía, sin que ni el más suspicaz hubiese nunca podido sorprender en sus actos ó sus escritos el deseo mezquino de atraer la atención pública y singularizarse.»

Parécenme muy en su lugar, y hasta muy dignos de sincero aplauso, la admiración del Sr. Piñeyro y su agradecimiento; creo, sin embargo, que su plausible y honrado deseo de manifestar su gratitud, le ha impulsado á ser injusto con los muchos españoles que en el libro, en la tribuna, y sobre todo en la prensa, *han tratado asuntos de América con imparcialidad completa y viva simpatía*; no son pocos, no son muy contados, como afirma el Sr. Piñeyro, los españoles que se encuentran en este caso; son pocos, sí, son muy contados, acaso no lleguen á dos los que se hayan podido llevar á su trabajo la autoridad y el prestigio de su nombre con el del cantor de *La Imprenta*; pero son muchos, muchísimos los que, desde esfera más humilde y con éxitos ménos ruidosos, han prescindido de estos asuntos americanos, arrostrando con serenidad y con decisión los tiros de la maledicencia y de la calumnia, de miramientos de pequeño, intolerante y mal entendido patriotismo.

Pero, prescindiendo de este insignificante reparo, que más en son de desagravio á nuestros hermanos de América que en son de censura he de señalar, solamente elogios, y elogios extraordinarios, merece

el libro *Manuel José Quintana*, tanto por lo noble, digno y oportuno del propósito, cuanto por lo feliz de la realización.

Once capítulos y tres apéndices contiene el interesante y hermoso trabajo del Sr. Piñeyro, y no hay uno solo en que no brille por igual el claro talento del autor, la rectitud de su crítica, lo elevado de sus miras y lo inspirado de sus juicios. Hay en los apéndices datos curiosísimos y noticias de verdadero interés acerca del poeta biografiado y de sus obras poéticas; datos y noticias de cuya importancia puede formarse idea leyendo el siguiente sumario de las materias á que los apéndices se refieren.

«I. Versos juveniles de Quintana.—II. Trozos no incluídos en las *Obras completas*. El Duque de Viseo. Pelayo. Poesías de 1802. Dedicatoria. Imitación á las obras de Quintana. Advertencia á las *Poesías patrióticas*.—III. *Poesías selectas castellanas*. Dedicatoria á Meléndez. Dedicatoria á Somoza.»

Lo mismo en estos apéndices que en los once capítulos del libro, el estilo es sencillo, sin acercarse á lo vulgar; de lenguaje severo, sin llegar á la frialdad ni á la aspereza; sana la doctrina y expuesta con sobriedad elegante, como conviene á trabajos de esta índole.

Es el capítulo primero lo que podría llamarse, con exactitud, un verdadero prefacio, un prólogo escrito para el libro, como lo prueba de un modo incontestable su contenido: *Quintana y la América;—sus jueces en España.—Falta una edición completa de sus escritos*.

Acercas de este último punto, de lo que yo consideraría como prólogo, dice el Sr. Piñeyro:

«Hasta quince años despues de su muerte no se imprimieron los manuscritos que dejó inéditos, y, víctima siempre del mismo sino, confirióse el encargo de apreciarlos y presentarlos al público á un escritor de indudable valer, pero de opiniones filosóficas y políticas diametralmente contrarias (alude el autor al Sr. Cañete), que repitió en otros términos los reparos hechos ya por el Sr. Cueto, y adujo nuevamente consideraciones de un tono íuera de lugar, con soñada atenuación ó disculpa de ideas ú opiniones que, á aquella hora y á aquella distancia, ciertamente no las necesitaban.»

«En realidad, continúa diciendo el Sr. Piñeyro, no hay todavía

edición completa de sus escritos, y bien de celebrar sería que alguien la emprendiese, reuniendo todas las poesías que se encuentran desparramadas, colocándolas en lo posible conforme al orden cronológico, agregando á lo ya coleccionado los artículos publicados en las *Varietades de Ciencias, Literatura y Artes*, algunos de *El Semanario Patriótico*, el folleto de 1885, *Contestacion á los rumores y críticas*, aquellas de las proclamas de la Junta Central y de la Regencia, que constan como suyas, segun los datos contenidos en la *Memoria* sobre su proceso y prision, inserta en las *Obras inéditas*, proclamas que Alcalá Galiano, con mucha verdad, calificó de *Odas en prosa*, y todo lo demás, en fin, que, buscando con esmero, llegaría á encontrarse. Esa empresa, no intentada en España, pudiera realizarse en América; con ella se prestaría muy señalado servicio á las letras, se rendiría á la memoria del ilustre autor adecuado homenaje y quedaría, en cierto modo, pagada una deuda de gratitud que es lástima dejar *flotante* y desatendida.

El siguiente capítulo, que es en realidad el primero de la obra, comienza con el nacimiento del gran poeta, y desde aquí en adelante, en éste como en los sucesivos, muéstrase el autor del biografiado, erudito sin afectacion, historiador imparcial, crítico desapasionado, si bien excesivamente severo al juzgar á Moratin, á Cienfuegos, á Meléndez, á Gallego y sobre todo sincero y entusiasta admirador de su biografiado, cuyas obras conoce en su pormenor y en su conjunto, como es difícil que pueda conocerlas el que más atentamente le haya estudiado.

Verdadero modelo de lo que deben ser esta clase de trabajos, son: el capítulo IV, en que se trata de la clasificacion general de la poesía lírica; el V, en el cual se juzga muy atinadamente la oda *A Padilla*, la oda *Al mar*, y las diferentes formas de la *Invencion de la imprenta*; el VI, en el cual trata el Sr. Piñeyro de las poesías *El panteon de El Escorial*, *Trafalgar*, *El Duque de Viseo* y *Pelayo*, y todos los demás, hasta el XI, en el cual relata admirablemente la coronacion del poeta en 1855, y su muerte, ocurrida dos años despues.

Lástima muy grande será que no se realice el pensamiento indicado por el escritor ilustrado y afamado crítico, de publicar la colec-

cion completa de las obras de Quintana; y aun sería lástima mayor que, caso de llevarse á efecto la idea, no fuese el Sr. Piñeyro encargado de realizarla, ya que por lo que en su libro demuestra, ha hecho durante muchos años de las obras del lírico español su lectura predilecta.

A. SANCHEZ PEREZ.

(De *El Heraldo de Madrid*.)



LAS ANTILLAS.

ETNOGRAFIA DE LOS ABORIGENES.

Repetidas veces dice Colon en sus cartas que todos los indios que había visto en su primer viaje (Lucayas, Cuba, Española,) hablaban la misma lengua; y aunque á veces se expresa decisivamente acerca de este punto, habla sin embargo ambiguamente en otros lugares, por ejemplo, respecto de la igualdad de costumbres y ciertas peculiaridades, que existían entre los habitantes de las Lucayas y los de Cuba, siendo dudoso que puedan concertarse muchas de sus aseveraciones con lo que antes afirma. (Navarrete, 1. 55—compárese 46,134.) No obstante en Cuba le sirvió un intérprete de Guanahaní, cuya lengua era casi la misma, pero que más lejos ya no fué de utilidad (P. Martyr 37.42.) Cuba y las Lucayas, ó Yucayos que es su verdadero nombre (Herrera 1.7.3) estaban habitadas (segun Las Casas por Peschel 182) por los Cibuneyes ó Ciboneyes, denominacion que parece encontrarse nuevamente en el nombre de la provincia de Cibao, interior de la Española ó Haití. Menciónanse en la parte más occidental de la Isla, cerca del cabo San Antonio, á los Gamatabeyes, pueblo salvaje no subyugado (B. Diaz 218). Poco caso puede hacerse de la observacion de Oviedo (VI. 43) de que los habitantes de Cuba, Española y Lucayas (á los que Gomara asigna varias lenguas) hubiesen hablado tres idiomas in-

teligibles para los otros, porque él mismo lo contradice (XVII. 4), indicando, como Gomara (185) á los indígenas de las dos grandes islas como apenas diferentes entre sí por ningun concepto, pues hasta las lenguas diferían solo como dialectos. Atestigua Colon que una india del noroeste de la Española, hablaba la misma lengua reinante en la costa del norte de la parte oriental de Cuba (Navarrete I. 86.93); así el cacique Hatuey que de allí salió huyendo de los españoles y se fundó un señorío en el Este de Cuba (Herrera I. 9. 3.) no hizo más que buscar á sus paisanos y hombres de su misma raza. Pero más al Este, del otro lado de Acul, encontró Colon en la Española una lengua que difería mucho de la del Norocste (Navarrete I. 105). Teniendo en cuenta que muchas partes de la Isla estaban en poder de los Caribes (op. cit III- 350), en contra de cuyos ataques é irrupciones rapaces amenudo se habían ligado los príncipes indígenas (Oviedo III. 4), quedaría facilmente explicada la diversidad de aquel idioma, aunque no puede asegurarse que los primeros habitantes del país fuesen todos descendientes de un solo trono. Entre las diferentes lenguas que había en la Española, se cuenta la del reino de Guarionex en el interior al Este, (Vega Real); la más principal y que era generalmente comprendida (Herrera I. 3.4); allí y en Xaragua, más al Oeste, era donde se hablaba con más pureza (id. y Charlevoix I. 53.62).

Es probable pues que, exceptuando los Caribes de la Española, los habitantes de esta Isla pertenecían al mismo tronco que los de Cuba y las Lucayas (Las Bermudas se encontraron inhabitadas) Oviedo I. 26.) Esto es tambien cierto respecto de Jamaica, donde se hablaba el mismo idioma exactamente que en Cuba (B. Diaz 9; Oviedo dice el mismo que en Haytí XVIII. 1.); y asimismo respecto de Puerto Rico, cuya poblacion, como la de Jamaica (Oviedo XVIII, 1. Gomara 183) era del todo semejante á la de Haytí (Gomara 180). El haber Grijalba utilizado en Campeche como intérpretes á indígenas de Cuba (P. Martyr 335), nos lleva á la deduccion que los habitantes de las Antillas mayores pertenecían al tronco de los Mayas; y esto se corrobora, como ya ha indicado Vater (Mithrid III 3.3) con el hecho de que las islas se hallaban en constante relacion no solo entre sí

(Española y Puerto Rico I. 7.4) sino también con el Continente, pues los descubridores tuvieron noticias en el interior de Haytí no solo acerca de Yamaye (Jamaica), sino también, como luego en Cuba, del cercano continente (Peschel 216, 252, comp. 180 obs.): el desarrollo de las relaciones fué lo único que pudo haber llevado á aprender la lengua mayor, sí era lengua extraña para ellos. Lo poco que subsiste de la lengua de Haytí, no parece favorecer la creencia en tal semejanza al maya, pues solo hallamos el nombre de una de las Lucayas «Mayahuaca», hoy Mariguana (De Laet I. 16 y Alcedo art. Maguana), que comunmente se encuentra con la forma «Maguana» (Mayaguana en la carta geográfica de Charlevoix) como nombre de una región de la Española. Aquí conviene citar también el río llamado Mayagüez por Alcedo en Puerto Rico, y el lugar denominado Mayaguariti por P. Martyr (286) en la Española.

Ya hemos dicho antes (III 350) que según la tradición, los primeros habitantes de Haytí habíau venido de la Martinica. Probablemente eran Arovacos estos colonizadores, pues la presencia de estos en las Antillas menores, de donde los expulsaron los Caribes, está bien probada, y además, apoyan esto los nombres de lugares en Haytí, que son en parte arovacos. (R. Schomburgk en N. Ann. del v. III p. 468). De suerte que no tiene razón Peschel al afirmar que (168) falta fundamento sólido para hacer descender de los Arovacos á los habitantes de las Antillas mayores; sin contar que aquel modo de pensar ha sido indicado como opinión de los Caribes mismos por antiguos viajeros, entre otros Raleigh (Bryan Edwards 34.)

Puede ser que investigaciones lingüísticas ulteriores logren dar mayor grado de certidumbre acerca de si las Antillas mayores estaban en realidad habitadas por Mayas, Arovacos y Caribes. Los escasos restos antiguos descubiertos por R. Schomburgk en Haytí (loc. cit. J. R. G. S. XXIII 280 Bull. soc. Geogr. 1852 II 143) no alcanzan á arrojar luz alguna sobre esto. Hay en las cercanías de San Juan de Maguana figuras humanas grabadas en piedra, encontradas en cavernas, y que demuestran buena comprensión; también un grande anillo hecho de una enorme piedra plana, en cuyo centro descansa un trozo de granito de $5\frac{1}{2}$ piés de largo, el cual parece haber tenido

figura humana; más lejos una cabeza de indio que pesa 10 libras, con la frente muy achatada, se encuentra cerca de cabo Cabron tallada en roca trapp; un antiguo cementerio con *túmulos* redondos, ó más bien oblongos, en cuya parte superior hay pedazos de roca, y algunos muros de tierra, ruinas del llamado «Palacio de la reina Constanza». Cavernas con osamentas humanas, debe haberlas en las Antillas mayores y menores; y en Isle á Vache, en el Sudoeste de Haytí, se han encontrado piedras ahuecadas en forma de escudilla, de dos piés de diámetro, y figuritas de tierra. Sobre las toscas esculturas de la Isla de Haytí, compárese lo que dice Moreau de St Méry, (Descr, de la partie française de St. Domingue I 264). El que con Schombargk se inclina á creer que en los tiempos prehistóricos estuvieron las Antillas en posesion de un pueblo civilizado, que desapareció luego, al punto se acordará de los Mayas.

Los indígenas de la Española eran más pequeños que los españoles y de figura cachigordetes. Colon los describe de color tan claro como los españoles (Navarrete I. 92) lo cual Torquemada (XIV 25) solo creó cierto respecto de algunas de sus mujeres, pues el color de la piel, dice Gomara (172); era castaño claro; aunque Oviedo (Sumario 475) dice amarillento y Charlevoix (I. 36) muy oscuro, debido en parte á que se pintaban con bija. Hermosas mujeres debe haber habido particularmente en Jaragua; no obstante, en general tenían los españoles á los indígenas por feos. Solo por excepcion tenían alguna barba y vello (Oviedo sumario 475, 486); su pequeña frente se hallaba por lo ménos en apariencia, agrandada por achatamiento artificial, que alcanzaba tambien á la parte posterior, lo cual pasaba por belleza y señal de fuerza (nobleza?) los ojos eran pequeños con la córnea de color blanco turbio; los dientes malos, y las ventanas de la nariz grandes, muy abiertas (Ov. III 5; Gomara 172); el cráneo era tan duro, que amenudo se rompieron contra ellos las espadas de los españoles (Oviedo 5), lo cual atribuye Herrera 1 (1.16) á la costumbre de andar siempre con la cabeza descubierta. En los dibujos de Oviedo llaman especialmente la atencion, como observa Peschel (181), lo chato de la frente y lo saliente de las mandíbulas. Los habitantes de Cuba eran de configuracion más hermosa que los de Haytí; los de

las Lucayas tambien eran bien formados, iguales en color á los Canarios, y sus cabezas eran grandes con frente alta, pero con cabellos tan lacios y duros como la crin del caballo (Navarrete I 22, Gomara 178); lo cual cree Torquemada XIV 23) ser efecto de la frente casi cuadrada y el occipucio achatado, propio de los habitantes de Cuba, Jamaica y las Lucayas, *cabellos moderadamente delgados*.

En todas partes obtuvo Colón la más amistosa acogida, en las Lucayas, en Cuba, y sobre todo en la Española, de cuyos habitantes dijo ser aún más dulces y cariñosos que los demás. «Aman á su prójimo como á sí mismo», dice de ellos, «emplean siempre las palabras más dulces y amables, y se sonríen» (Navarrete I. 24. 110. 113). Para trabar amistad con los extranjeros les propusieron, como hacen los isleños del mar del sud en general, el trueque de nombres (Navarrete I 320. Oviedo XVI 2 P. Martyr 40) y se mostraron contentos y serviciales, sin codicia ni falsedad; eran tímidos, no bruscos, aunque no les faltaba astucia ni valor en la pelea. Verdad es que las únicas armas que tenían eran de calidad inferior, á saber, espadas de madera y jabalinas hechas con pedazos de palo cuya punta se endurecía al fuego ó (en Guanahaní) se guarnecían de espinas y se lanzaban con un instrumento á propósito (Navarrete I 21. 75. 219. Oviedo III 5.) Muchos no sabían manejar arco y flechas (Charlevoix I 46), aunque los ataques que sobre todo Puerto Rico y la Española sufrían de los caribes eran frecuentes y causaban daños, y Guanahaní por su parte era presa de fechorías de extranjeros que venían del Noroeste (Navarrete I 23).

Colmados de bendiciones por la Naturaleza, no eran muy trabajadores. Tenían, no obstante, agricultura en gran escala. La yuca, y despues el maiz, eran sus alimentos vegetales más importantes, pero tambien cultivaban calabazas, legumbres, ñame, boniatos, piñas, maguey, ají y muchas verduras (Oviedo I. 3. 11. Acosta VI 16. Herrera I 33). Para cultivar un pedazo de tierra se requería únicamente cortar y quemar las malezas, abrir luego agujeros en el suelo con un palo puntiagudo, único instrumento agrícola conocido en las Antillas, y sembrar. Mientras eran pequeñas las plantas, se limpiaban los campos (Oviedo sumario 475); cuando maduraba, los muchachos estaban

encargados de espantar á los pájaros, y en ciertos lugares en que era necesario, se regaba artificialmente (P. Martyr 303). Especial cuidado se consagraba al cultivo del cacao, cuyas bayas eran medio ó signo de cambio (moneda) general, porque la costosa bebida que hacían con ellas, era artículo de lujo reservado para los ricos y notables (Oviedo VIII 30). El maíz se molía con una piedra redonda que entraba en otra hueca, y se cocía, asaba ó tostaba en pequeñas tortas; por medio de la presión extraían de la yuca el jugo venenoso, antes de comerla. La sal, en la Española y otros lugares, se obtenía hirviendo el agua del mar (Oviedo VI 6). Después de la Agricultura era la Pesca el medio más importante de subsistencia (Gomara 174), en el cual empleaban un pececillo ladron para coger á los mayores y á las tortugas; atábanlo á un hilo largo y fuerte, asegurando en el otro extremo un pedazo de madera, y solían dirigir palabras altisonantes al pececillo, ora al echarlo, ora al sacarlo con sorpresa (Oviedo 9. P. Martyr 39). Aparte multitud de aves que sabían cazar con tretas muy ingeniosas, consumían ratones, conejos y lagartos, (Oviedo sumario 437) habiendo sido estos últimos (las iguanas) plato apreciado entre los criollos blancos más tarde. En todas las Islas se hallaron perritos de una raza que luego desapareció, los cuales eran usados en la caza (Oviedo XII 5). Tampoco faltaban las bebidas espirituosas, especialmente para embriagarse en sus bailes (Gomara 174). Fumaban el tabaco en tubos en forma de tenedor, cuyos extremos se introducían por las ventanas de la nariz, mientras la otra punta se metía en el tabaco que colocaban sobre brasas. Estos tubos, y no la planta, eran los que llevaban el nombre de *tabaco*. La absorción del humo era considerada saludable, por ser á la vez un placer y un acto religioso (Oviedo V 2); cosa parecida debió ser el juego de pelota, para el cual empleaban en Méjico pelotas sólidas elásticas, que solo podían golpearse con la cabeza, el codo, la cadera ó la rodilla (Oviedo V. 1.2)

En Haytí encontró Colon á los indígenas completamente desnudos (Navarrete I 92), es decir, así andaban los hombres y las doncellas, pues las casadas llevaban por lo ménos una túnica corta ó un delantal del ancho de la mano, hecho con género de algodón (Oviedo

III 5 VI 2 Oviedo sumario 475 Gomara 172). Otro tanto sucedía en Cuba, donde sin embargo había mucho algodón y abundaban los tejidos (Navarrete I. 51). En las Lucayas, excepto Guanahaní, estaban generalmente vestidas las casadas (Nav. 21. 31) y las costumbres de los naturales en general eran mejores que las del Continente (Gomara 178). Las damas notables en Haytí, según Charlevoix (I. 37) llevaban una túnica que llegaba hasta los pies. En dicha isla, lo mismo que en las Lucayas, las habitaciones ordinarias eran chozas redondas con techado piramidal hecho con hojas, de poca altura, y descansando en postes, cuyos intermedios se rellenaban con cañas (Navarrete I. 31. Oviedo VI 1.) P. Martyr. (25) refiere de la casa de un cacique, la cual tenía 32 pasos largos de diámetro, cubierta con cañas de varios colores, y rodeada de pequeñas chozas. Algunas casas mayores tenían colgadizos cubiertos, y sus techos descansaban sobre un poste, cuyos sostenes en forma de horqueta, dividían el interior en dos compartimentos (Herrera I 1. 13. Charlevoix I 52). En Cuba había casas en que vivían hasta cien y doscientas personas (Herrera I 1. 14). De igual suerte que en algunos puntos de *tierra firme*, en las Antillas también acostumbraban vestir las casas exteriormente con bonitas cañas de olor, y adornarlas con tejidos de paja tan finos, que parecían pinturas; un español compró uno de estos una vez en *seiscientos pesos de oro*. (Torquemada III 2.) En general las aldeas eran pequeñas, y las casas se hallaban muy apartadas las unas de las otras, porque entre los indígenas reinaba paz completa. En la gran plaza destinada al juego de pelota se hallaba la residencia del cacique; casi siempre cada cuatro casas se hallaban agrupadas en torno de un espacio libre (Torquemada 3); tan seguros se consideraban, que una caña puesta de través en la puerta, bastaba para proteger la propiedad. (Herrera I 2. 11) verdad es que el robo más insignificante se castigaba con empalamiento (Oviedo V 3). Tales delitos eran raros, porque se aborrecía la avaricia, y los indígenas eran en extremo generosos, especialmente tratándose de comestibles y bebidas; así es que parece extraño que Gomara (173), después de referir esto, haya añadido que eran de muy mal carácter.

Poseían y cultivaban varias disposiciones artísticas. Los habitan-

tes de Jamaica eran más aplicados y más hábiles que los demás, y se distinguían por dotes morales más elevadas. (P. Martyr 38) Los géneros de algodón que en las Lucayas había (Navarrete I 36), ya quedan mencionados. Sus vasijas de barro pintadas con figuras de animales y sus sillas adornadas con esculturas, fueron celebradas por P. Martyr (64), sobre todo porque no tenían más instrumentos que hachas de piedra y caracoles; ahuecando los troncos de árboles con el fuego, para hacer canoas. En las Lucayas había de esas canoas, hechas de un solo tronco, y que podían contener á 45 personas. En Cuba las había de capacidad para 60 á 80 y hasta 150 personas (Navarrete I 22. 73. 171). En Jamaica halló Colon un bote de 96 piés de largo por 8 de ancho. (Paschel 180) Sus embarcaciones se movían con remos de palos; solamente los caribes parecen haber tenido velas (Oviedo VI 4. Berthelot en el Bulletin de la Société Géographique 1846 II 13). Con hilos vegetales hacían velas, redes y hamacas, y con muchos de los mismos hilos (de cabuya y henequen) ayudados de arena fina que espolvoreaban, cortaban piedras y hasta metales (Oviedo VII 10.) El oro sólo se estimaba como adorno, y principalmente se llevaba en la nariz (P. Martyr 32). En Haytí se le trabajaba en barras y otras formas diversas, especialmente en caretas que se engastaban con piedras finas (Navarrete I 98. 115. 118). También se ha hablado de coronas de oro de los caciques; pero no sabían fundir este metal sino únicamente batirlo. (Herrera I 1. 19) También en Cuba había máscaras bien trabajadas, y esculturas de piedra que ostentaban las mujeres. (Navarrete I 42) En cuanto á instrumentos de música, tenían cuernos de sonido muy claro (Herrera I 3. 4) y tambores hechos con pieles humanas (Oviedo VI 30).

La Española, que nos es más conocida por todos estilos que las demás islas, se hallaba dividida, al tiempo de la conquista, en cinco estados independientes entre sí. *Magua*, es decir la «llana» (Alcedo III 430) Vega real, parte oriental del interior, estaba gobernada por Guarionex.—*Maguana* ó *Mayaguana* s. o. de aquella, y separada de ella por la áspera y montañosa tierra de Cibao (1), se hallaba bajo el

(1) Cibao, que Charlevoix indica como provincia de Maguana, pertenecía á Uxmatex, vasallo de Guarionex, y por su áspera topografía llevaba el nombre de *Hay-*

mando de Caonabo, que era, según Torquemada (XI 13), un caribe venido de fuera (de las Lucayas), y cuya mujer Anacaona era hermana de Behechio, que regía en *Xaragua*, sudoeste de la isla. Guacanari (Goacanagari), mandaba en *Marien* al noroeste; Cayacoa en *Higüey*, extremo sudeste del país; no obstante parece que además de estos cinco, había varios jefes independientes. (Oviedo III 4) En todas partes eran los príncipes ó caciques obedecidos puntualmente, y el pueblo vivía en la mas perfecta sumision. En las Lucayas sólo los caciques podían ordenar la caza y el cultivo; á ellos tocaba el producto, que repartían á su antojo (Gomara, P. Martyr); y aunque en la Española alguna vez al súbdito se permitía comer de un mismo plato con el señor (Torquemada XI 14), no era ménos absoluta allí la autoridad de los caciques. Gozaban de la distincion de ser llevados en andas. (Navarrete I 96). El modo de hablar que con ellos se empleaba, era diferente del que se usaba para con los nobles, y había tambien diferencia entre estos y el pueblo (Torquemada XI 13). En Cuba, que en la época del descubrimiento debió estar dividida en 29 provincias, llevaban los caciques por adorno un penacho de plumas (Bertrelot loc cit 11). Además de las tres condiciones mencionadas, había tambien esclavos, que solían ser pintarrajeados por sus amos con polvos negros (Oviedo VI 17.)

La herencia en Haytí pasaba primero al primogénito, ó si no había hijos á los sobrinos, pero si el caudal ó la dignidad procedían de parte de padre ó madre, recaía la herencia en los hermanos hijos del mismo padre, ó en el pariente más cercano de la madre (Oviedo V 3. Gomara 173. P. Martyr 304 en esto último se expresa de distinto modo). A veces las mujeres alcanzaban el poder supremo. Sólo entre parientes muy cercanos se vedaba el matrimonio (Oviedo, Sumario 475). Los únicos que tenían muchas mujeres eran los ricos y notables; una de ellas era la principal, y con todo eso, vivían juntas sin discordia (Oviedo V 3). Los groseros excesos que se les han echado en cara, parecen haber estado limitados á las mujeres de distincion, y pro-

tí; que luego se dió á toda lá Isla. P. Martyr (286) llama Caiabo á la parte N. E. del interior de la isla; y al país al O. de allí á la costa Norte, Bainoa.

vocados por la seducción de parte de los españoles, pues en el pueblo no se vieron. Las Casas (Beschreibung 108, Oeuores I 190) asegura que según sus observaciones, ni en las Indias Occidentales y Yucatán, ni en el Perú, se practicaba la eodomia, aunque en algunos lugares aislados se encontrara.

En ciertas comarcas de Haytí, las favoritas debían seguir al cacique á la tumba, i no querían exponerse al castigo del divorcio (Oviedo V 3, P. Martyr 304, Charevoix I 45). El cadáver del señor, despojado de las entrañas, se secaba al fuego, envuelto en tiras de género de algodón, y se enterraba sentado en un banco bajo una bóveda donde se le ponía pan, agua, sal y frutas; y también sus armas. De los plebeyos sólo se acostumbraba conservar la cabeza (Gomara 173, Herrera I 3. 3). El mamey pasaba por comida favorita de los difuntos, por lo cual no se le comía (Charlevoix I 59). En general se consideraba muy feliz la otra vida; y no obstante en Cuba se encontró la creencia en diferente galardón para los buenos y los malos (Herrera I 3. 3 y 2. 14). A los enfermos graves se les colocaba en la montaña vecina, suministrándoles agua y comida (Torquemada XIII 35). Los moribundos eran asfixiados (Herrera). La curación de los enfermos se hacía chupando, soplando y frotando los sitios adoloridos; el médico se ponía una piedra en la boca, la sacaba luego, y con esto declaraba vencida la causa de la enfermedad. No estaba sin embargo exenta de peligros la práctica de la medicina, pues á menudo se vengaban fieramente de un éxito desgraciado, cuando por las supersticiones respecto de los difuntos parecían revelarse signos de alguna falta cometida por el médico (Gomara 173, P. Martyr 108, Herrera I. 3. 4).

Colon no halló idolatría en Cuba, pero sí la creencia en un solo Dios, que estaba en el cielo, de donde bajaba, según la opinión de los indígenas toda la fuerza y todo lo bueno (Navarrete I. 53. 170). Los habitantes de la Española, que adoraban al sol y á la luna, llamaban *Yocaúna* y *Guamaónocon* al Ser Supremo, y tenían cinco nombres diferentes para *Mamona*, madre del mismo (P. Martyr 102). Según Torquemada (VI 17) el dios más elevado se llamaba *Atabex* al que se adscribía no solo madre, sino también un hermano *Cuaca*. Parece

ser que no se le rendía culto, sino que lo recibía de los dioses inferiores (Charlevoix I 54). No es probable que el Ser Supremo y su madre significaran el sol y la luna (Müller 177), porque éstos, según la tradición, habían salido de cierta caverna, al paso que de otras dos salieron los primeros hombres. Decían que la primitiva habitación del hombre fué el seno de la tierra, estándoles prohibido ver al sol, que ya había abandonado su cueva. Uno que salió fué sorprendido y transformado en piedra por el sol; á otros igualmente curiosos aconteció la misma cosa, siendo convertidos en árboles (P. Martyr 105); y después de numerosas transformaciones, que pueden simbolizar la doctrina de constante perfeccionamiento en la creación, surgió la forma humana cabal.

La caverna de que debieron salir el sol y la luna, no lejos de Cabo Francés, era venerada como cosa santa (Herrera I 3. 3). Dentro de ella había dos ídolos, probablemente á ellos se iba mucho en peregrinación. En las paredes había muchas figuras de dioses esculpidas (Charlevoix I 60). Otras tradiciones referían haberse originado el mar, de una calabaza (Gomara 173); la formación de la mujer, de un absceso que padeció el hombre; el hundimiento de un gran continente que en otro tiempo unió á las islas entre sí (P. Martyr 106). Lo que Herrera (I 94) comunica como tradición de Cuba acerca de la creación del mundo y el diluvio (compárese Clavigero apéndice I 2) procede evidentemente de fuentes cristianas.

Sus cantos rítmicos (Arcitos) los usaban los indígenas de la Española en conexión con los bailes, como acompañamiento, y los españoles encontraron á estos parecidos á las danzas nacionales de su patria (Oviedo V. 1). Los cantos se referían á objetos históricos, de amor y de guerra (P. Martyr 280), y algunos parecían obscenos, como el baile y juego de armas con que fueron recibidos los españoles en Xaragua (id. 59); algunos asimismo parecen haberse referido á misterios religiosos, en que se iniciaba únicamente á los hijos de los caciques, para llevarlos ante el pueblo reunido en las grandes solemnidades (id. 107). Los caciques sin ser sacerdotes, estaban á la cabeza del culto; los templos y lugares de sacrificio (Cues), donde se rendía homenaje á los dioses, eran ora sus propias casas, ó chozas que se con-

sideraban pertenencia suya (Herrera I 3. 3. Torquemada VIII 8). Allí estaban colocadas las estatuas de sus antepasados, hechas de madera, huecas por dentro, y provistas de una caña, las cuales solo por él podían ser consultados en calidad de oráculos, pronunciando lo que ellos mismos le inspiraban. Para este objeto se embriagaba el cacique con una especie de rapé y ejecutaba solo la sagrada obra, de la cual, naturalmente, se excluía al pueblo (P. Martyr 109). Cada una de estas estatuas llevaba el nombre del cacique cuyos huesos encerraba; de ellos diferían los verdaderos ídolos, que no obstante no eran muy numerosos en las Antillas, ni gozaban de gran veneracion (Torquemada VI 17). Los sacerdotes, en cambio, eran muy respetados, y á la vez ejercian las funciones de médicos, adivinos, y medianeros naturales entre los hombres y los dioses (Gomara 173). Llamábanlos, como á los ídolos, *zemes* (cemis), porque tenían muchos de los últimos en su poder, y constantemente llevaban uno consigo en señal de su dignidad; ó bien se les designaba por el nombre especial de *Buhitis* ó *Butios* (Oviedo V. 1. Gomara 172. P. Martyr 103. Charlevoix I 54). Los *zemes* eran de madera, barro, creta, piedra ú oro, y muchos estaban rellenos de algodón (Oviedo, V. I. Gomara, 172. P. Martyr, 103. Charlevoix I. 54). Entre ellos se contaba una estatua de mármol de mujer, con dos servidores varones á los lados, de los cuales uno se decía ser mensajero de los dioses, en tanto que el otro era el dios del agua, que de vez en cuando visitaba al país con inundaciones (P. Martyr 111). Algunos de estos dioses eran de colosales dimensiones, tenían muchas cabezas y colas, ojos y orejas de diversas formas, y enseñaban horribles dientes (Oviedo I 16). Tres estatuas de piedra eran veneradas como dioses de los frutos del campo, de los nacimientos y del agua (Herrera I 3. 3.) Otros había en forma de lagartos, cocodrilos, serpientes, tortugas, y entre ellos se encontró un cuadrúpedo parecido al perro (Charlevoix I 54. Beuzoni I 26). En la Española se les tenía en las casas, y tambien se los ataban en la frente al salir á la guerra, esperando de ellos la satisfaccion de todos los deseos (P. Martyr 103). Había muchas fiestas religiosas, para las cuales se engalanaban los indígenas con flores y otros adornos, rezaban y cantaban. Una de ellas especialmente llama la atencion por su semejanza con las cos-

tumbres de los mejicanos y mayas; en ella se hacía una gran procesion y se ofrecían tortas consagradas que se repartian y guardaban cuidadosamente como talisman contra las desgracias durante todo el año. En tales ocasiones acostumbraban tambien los que se habían de acercar al santo objeto, excitarse antes de la distribucion para aparecer (como luego diremos) con limpio corazon ante el dios (Gomara 173. Charlevoix I 56). El que deseaba presentir el éxito de una importante empresa, por ejemplo, de una guerra inminente, tenía que someterse al ayuno durante varios dias (Herrera I 3. 4). Emile Nau (Histoire des caciques de Haytí; Portau Prince 1855) cuenta de un héroe, Lonquo, quien segun la tradicion había enseñado sus artes y conocimientos á los indígenas. (Comp. sobre esto Ausland 1856 p. 170.)

Si bien al principio fueron muy amigables las relaciones de los españoles con los indígenas, la paz duró poco tiempo. Los robos y actos de fuerza de aquellos produjeron enemistad desde el primer viaje de Colon, siendo su inmediata consecuencia la matanza de los 38 compañeros que dejaron en la recién fundada colonia. El mismo Colon, á pesar de la benevolencia y suavidad con que trató á los habitantes de las tierras que descubría, conducta que encargó á sus subordinados (Navarrete II, 111), y de haberles respetado su propiedad, por buen corazon, no les reconocía derecho á ese respeto, ni á la posesion de su territorio, lo mismo que los descubridores que le sucedieron, y llamaba *rebeldes* á los que no se sometían de propio motu y por completo. Era en su tiempo principio fundamental inconcuso, que los paganos carecían de derechos de toda especie; robarles y esclavizarlos eran acciones legítimas y del todo legales; despojarlos de su libertad con objeto de convertirlos, era hasta obra piadosa. Sobre este punto no se hallaba Colon más avanzado que su época: sin el menor escrúpulo aconsejó á su reina cubrir los gastos que ocasionaban sus viajes, con robo y esclavizacion de hombres, haciendo él mismo el primer ensayo, suponiendo tácitamente que su proposicion encontraría favorable acogida. Mandó castigar severamente las rapiñas, con mutilacion, y aconsejó la astucia y la traicion contra el cacique Caonabo, porque su enemistad preparaba dificultades á los espa-

ñoses. En Hojeda halló instrumento á propósito: Caonabo fué capturado con astucia, y su mujer Anacaona hulló á las tierras de su hermano en Xaragua, quedando así pacificada la Isla (Navarrete III 166 Oviedo III 1). Guarionex, al que había constantemente rehusado entregar el honrado Maiobanex, porque era inocente y bravo (P. Martyr 82) fué capturado públicamente, golpeado y despojado de su dignidad (Oviedo III 2). El temor del poder que aun poseía Anacaona, á quien se había tratado tan traidoramente, despertó el recelo de que pensara rebelarse; y por esto se tramaron nuevas traiciones contra ella. Al efecto preparó Ovando un torneo, en el cual hizo acuchillar á todos los jefes juntos (Oviedo III 12. Herrera I 6. 4). La guerra que estalló en Higüey, (1502) fué provocada por la infamia de un español que deliberadamente azuzó su perro (1) contra un cacique, y dejó que lo desgarrara; otras vejaciones dieron lugar á nueva rebelion dos años más tarde (Herrera I. Oviedo I. 6. 8).

TEODORO WAITZ.

(Continuará.)

(1) Sólo en 1541 se prohibió tener los perros, adiestrados en cazar hombres, traídos por Colon, que segun dicen no se alimentaban más que con carne humana (Herrera IV 10. 1.)

MISCELANEA.

NOTA NECROLOGICA.

En el pasado mes de Enero dejó de existir el estimable escritor D. José Florencio Lopez, más conocido por el pseudónimo de *Jacan*, que adoptó para suscritos sus escritos.

El Sr. Lopez nació en Madruga y sus primeros ensayos de escritor público los verificó en la prensa periódica de Matanzas, en cuya ciudad, generalmente ha residido. Cultivó con buen éxito el género festivo-satírico, y el descriptivo; y los numerosos artículos con que colaboró en varias acreditadas publicaciones, le conquistan sin esfuerzo un puesto en nuestra república de las letras. Sus producciones en el primero de los mencionados géneros se encuentran reunidas en un tomo, bajo el título de *La tuna brava*; y de su mérito en el segundo puede juzgarse por el artículo «Una ojeada al valle del Yumurí», que en 1885 insertó en *La Ilustración Cubana*, y en el cual, en correcto estilo, concierta filosóficas reflexiones y fáciles descripciones del hermoso paisaje.

Descanse en paz el culto escritor, y dure su recuerdo en la memoria de sus conciudadanos.

EL MOVIMIENTO PERIODISTICO EN MEXICO.

Actualmente existen en la vecina república 328 publicaciones periodísticas, repartidas de la manera siguiente:

Ciudad de México	77
Estado de Veracruz	35
» » Jalisco	30
» » Tamaulipas	20
» » Puebla	14
» » Sonora	13
» » Yucatan	12
» » Michoacan	11
» » Sinalao	11
» » Chihuahua	10
» » Guanajuato	10
» » Tabasco	10
» » México	9
» » Hidalgo	8
» » Durango	7
» » Nuevo Leon	7
» » Colima	5
» » Zacatecas	5
» » Aguascalientes	4
» » Coahuila	4
» » Guerrero	4
» » Oajaca	4
» » San Luis Potosí	4
» » Campeche	3
» » Tlaxcala	2
» » Chiapas	1
» » Morelos	1
» » Querétaro	1
Territorio de Tepic	4
» » la Baja California	1
Tacubaya (Distrito Federal	1

De estos periódicos, 106 son políticos y literarios; 37, oficiales; 29, mercantiles; 26, católicos; literarios exclusivamente, 25; de variedades, 20; pedagógicos, 15; científicos, 12; industriales, 11; órganos de colonias extranjeras, 10; jurídicos, 9; protestantes, 7; espíritas,

4; políticos exclusivamente, 3; agrícolas, 3; masónicos, 3; mineros, 3; de tauromaquia y espectáculos públicos, 2; militares, 2; órganos de sociedades, 1; de farmacia, 1; de telégrafos 1; bibliográfico, 1; musical 1; de gimnástica, 1. Sólo tres aparecen escritos en inglés, 2 en francés y 1 en alemán.

Veintinueve periódicos son diarios, 174 semanales, 21 bisemanales, 65 quincenales, 33 mensuales y 6 trisemanales.

Después de la capital de la República, Guadalajara es la ciudad que cuenta con mayor número de periódicos y Veracruz el Estado en que ven la luz más publicaciones periodísticas.

Durante el año de 1810, desaparecieron 74 periódicos.

Puede decirse que esta disminución es aparente, pues sabido es que en todos los Estados, al aproximarse el periodo electoral, se fundan periódicos de vida efímera, cuyo exclusivo objeto es apoyar la candidatura del personaje que ocupa el Poder.

Débase advertir que en realidad existe en la República mayor número de periódicos que el apuntado y que los que se han escapado á estos datos estadísticos son completamente insignificantes.

Chiapas, por ejemplo, aparece con un solo periódico, siendo así que posee tres, cuando ménos, á saber, el *Periódico Oficial*, *El Ferrocarril* y *La Juventud Chiapaneca*. Además, tenemos entendido que en Comitán se publica otro periódico.

LA PROFESORA SOFIA KOVALEVSKY.

Los periódicos suecos del año pasado dieron la triste noticia de la muerte de la profesora de matemáticas de la universidad de Estocolmo, señora Sofía Kovalévsky. Había pasado la Navidad en el sud de Francia, volviendo á Estocolmo el 4 de Febrero y comenzó su curso el 6 del mismo mes. A la tarde de ese día se sintió enferma y el 10 murió de un ataque de pleuresía. Nació en Moscow en 1843, pasó su primera niñez en una pequeña ciudad de la Rusia Occidental, en donde se hallaba por aquel tiempo su padre el general de artillería Corvin-Krukowski; y posteriormente habitó en la posesion paterna en la misma parte de Rusia. La primera instruccion la recibió de su padre, pero parece que quien despertó en ella el interés por las ciencias fué su tío materno Schubert, ingeniero de alguna reputación. Perdió muy

temprano á sus progenitores, y simpatizando ardientemente con el movimiento que se producía en la juventud rusa, solicitó y finalmente obtuvo el permiso de estudiar en San Petersburgo. Al año siguiente, es decir en 1869, cuando solo tenía 16 años, fué admitida como estudiante en la universidad de Heidelberg y comenzó el estudio de las matemáticas superiores. Por esa época y siendo extremadamente joven casó con Kovalevsky, el conocido profesor de palenteología en Moscow. De 1871 á 1874 estuvo de nuevo en Alemania, estudiando matemáticas en Berlin, bajo la direccion de Weierstrass; á la edad de 21 años recibió el título de doctor en filosofía en Göttingen.

Su esposo falleció en 1883, y en Junio del año siguiente le fué ofrecida la cátedra de análisis matemático superior en la Stockholm Högskola, bajo la condicion de que la dictaría el primer año en alemán, y posteriormente en sueco. Así lo hizo y con muchísimo éxito, siendo hoy profesores algunos de sus alumnos suecos.

Sus principales trabajos matemáticos son: *Sobre la teoría de las ecuaciones diferenciales parciales* (en el *Journal für Mathematik*, 1874, vol. LXXX), *Sobre la reduccion de una clase de los integrales de Abel de tercer grado á integrales elípticos* (en las *Acta mathematica*, 1884, vol. IV), ambos trabajos están ligados con las investigaciones de Weierstrass; *Sobre la trasmision de la luz en un medio cristalino* (primeramente en el *Förhandlingar* sueco, y luego en los *Comptes rendus*, 1884, vol. XCVIII), el que forma parte de un trabajo mayor, en el cual la señora Kovalevsky muestra los medios de integrar algunas ecuaciones diferenciales parciales que juegan un importante papel en óptica; y *Sobre un caso particular del problema en la rotacion de un cuerpo pesado al rededor de un punto fijo* (en las *Mémoires* de la Academia de París: *Savants étrangers*, vol. XXXI, 1888).

La tercera de estas obras recibió de la Academia Francesa el premio Baudin, el cual fué duplicado, teniendo en cuenta «el extraordinario servicio» prestado á la física matemática por esta obra de Sofía Kovalevsky. Fué tambien elegida miembro corresponsal de la Academia de ciencias de San Petersburgo.

Además de su obra matemática, Sofía Kovalevsky había comenzado últimamente á publicar la expresion literaria de sus ideas. La

autobiografía de su más tierna edad (*Reminiscencias de la niñez*), publicada el año pasado en una revista rusa: es una de las más hermosas producciones de la literatura rusa contemporánea. En 1887 publicó en la revista sueca *Norna* la introducción de su novela *Væ Victis!* Y en el último número de la *Nordisk Firskrift* dió á luz, bajo el seudónimo de Tanya Rerevsi, un fragmento de una novela más larga *La familia Verontsoffs*, que ha dejado manuscrita y completamente lista para la imprenta. En su última carta al autor de estas líneas en Diciembre último, habla de editar una versión inglesa en esta novela, que, aunque escrita en ruso, no pudo publicar en su país natal.

No hay para qué decir que una mujer tan altamente dotada como Sofía Kovalevsky era la modestia en persona. Tomó el más vivo interés por la vida intelectual sueca, y tenía muchos amigos tanto en Estocolmo como en su país, al cual visitó el año pasado.

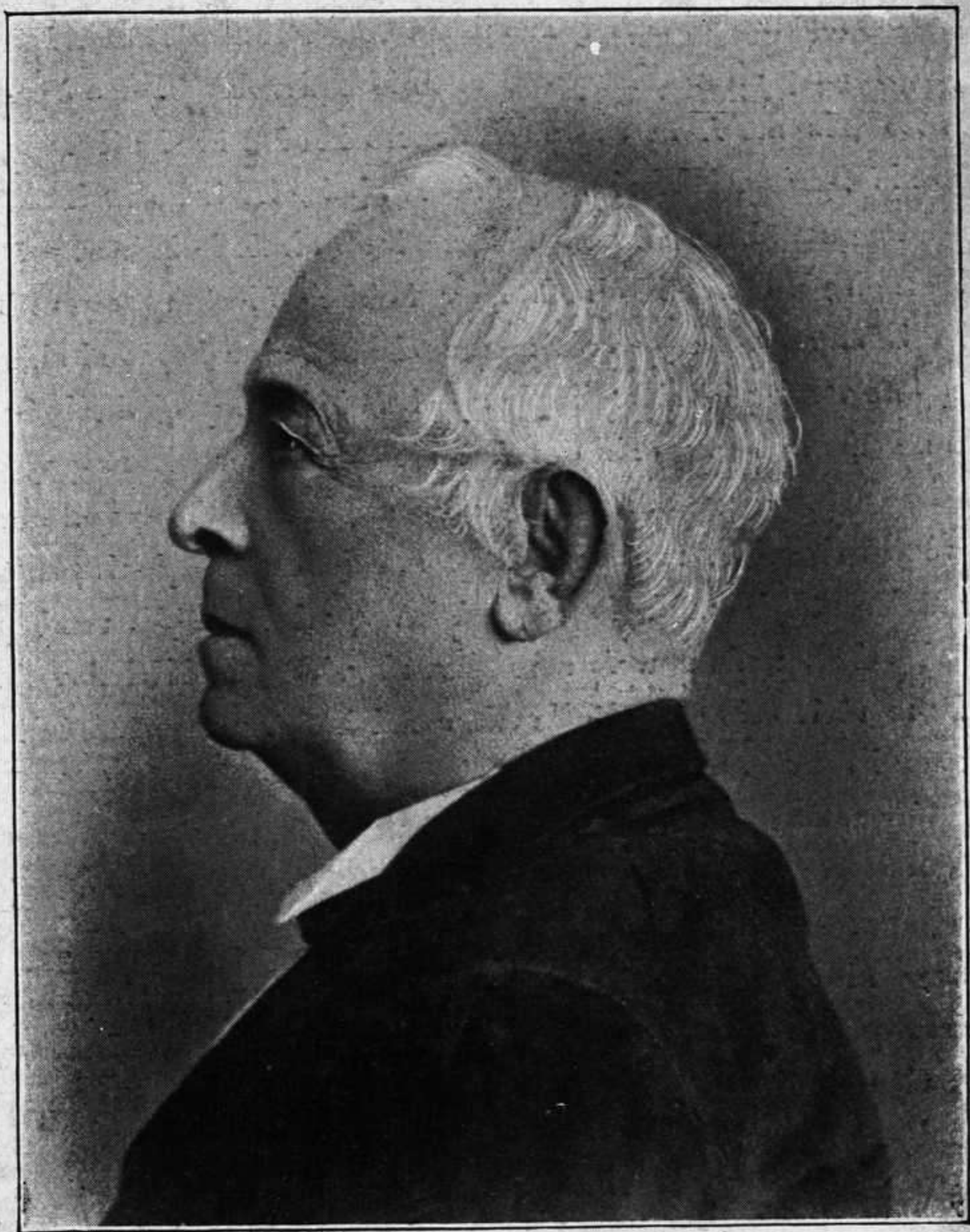
Los periódicos suecos hablan con la mayor simpatía y sentimiento de su profesor Sonia (disminutivo ruso de Sofía) Kovalevsky.

La señora Kovalevsky recuerda en sus *Reminiscencias de la niñez* un hecho muy digno de atención. Tenía entonces próximamente diez años y se hallaba en casa de su padre en el campo. Habiéndose efectuado algunas reparaciones en la casa, fueron traídos de San Petersburgo papeles para empapelar; pero resultó que no alcanzaba el papel para la pieza de la nodriza. Así que fué empapelada con el gran curso litografiado de Ostrogradski sobre análisis matemático superior que su padre tenía de sus tiempos de estudiante; y la pequeña Sofía, que devoraba todo impreso que encontraba, con gran desesperación de su aya inglesa, continuamente leía estas disertaciones matemáticas cubiertas con incomprensibles geroglíficos. «Y lo que es bastante extraño», dice en sus memorias «es que cuando comencé á estudiar á los 16 años, el cálculo diferencial, mi profesor se asombraba de la rapidez con que lo entendía diciendo que era «justamente como un recuerdo de algo que usted hubiese sabido antes.

«La continua lectura de los papeles de las paredes había dejado ciertamente algunos rastros inconscientes en mi mente infantil.»

P. K.

(*The Nature.*)



FELIPE POEY

NACIÓ EL 26 DE MAYO DE 1799.

† EL 28 DE ENERO DE 1891.

